



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGOGIGO RURAL GERVASIO RUBIO

**VIOLENCIA SIMBÓLICA SOBRE DOCENTES Y PERSONAL
ADMINISTRATIVO**

Caso: Institución Educativa Liceo Nacional Carlos Rangel Lamus, Rubio-
Táchira

Autor: Miguel Antonio Rodríguez Méndez

Rubio Octubre 2022



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGOGIGO RURAL GERVASIO RUBIO

**VIOLENCIA SIMBÓLICA SOBRE DOCENTES Y PERSONAL
ADMINISTRATIVO**

Caso: Institución Educativa Liceo Nacional Carlos Rangel Lamus, Rubio-
Táchira

Tesis presentada como requisito para optar al grado de Magister en Gerencia
Educativa

Autor: Miguel Antonio Rodríguez Méndez

Tutora: Dra. Manuelita Hernández

Rubio Octubre 2022



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA EXPERIMENTAL LIBETADOR

INSTITUTO PEDAGOGIGO RURAL GERVASIO RUBIO

Maestría en Gerencia Educacional

**VIOLENCIA SIMBÓLICA SOBRE DOCENTES Y PERSONAL
ADMINISTRATIVO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL
CARLOS RANGEL LAMUS, RUBIO-TÁCHIRA**

Autor: Miguel A. Rodríguez

Tutor: Dra. Manuelita Hernandez

Rubio Octubre 2022

La presente investigación es de tipo cualitativa y se enfoca en demostrar la presencia de violencia simbólica, amparado en el concepto desarrollado principalmente por Johan Galtung y Pierre Bourdieu, además de evidenciar las acciones pedagógicas que están cargadas de violencia simbólica, sobre Docentes y personal administrativo del Liceo Nacional Carlos Rangel Lamus, en la Ciudad de rubio Estado Táchira, Venezuela. Gracias a las herramientas utilizadas en esta investigación (entrevista a profundidad, teoría fundamentada...) se pudo evidenciar que en la institución educativa objeto de estudio existen acciones de Violencia simbólica y que en casi todos los casos ésta es imperceptible por quienes la padecen y por quienes la ejercen, es decir inconscientemente aplicada y recibida. Por medio de categorías y subcategorías de análisis se logra determinar que existe violencia simbólica en un determinado ambiente escolar; y que además ésta genera ciertos efectos educativos y a la salud de quienes están sumergidos en esta problemática, por otra parte la situación país estimula dichos escenarios para que la violencia de este tipo se haga presente.

Descriptores: violencia simbólica, acción pedagógica y autoridad pedagógica, efectos de la violencia simbólica.

APROBACIÓN DEL TUTOR

En mi carácter de Tutora de la Tesis presentada por el ciudadano **MIGUEL ANTONIO RODRIGUEZ MENDEZ**, para optar al Grado de Magister en Gerencia Educacional, **VIOLENCIA SIMBOLICA SOBRE DOCENTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL CARLOS RANGEL LAMUS, RUBIO-TACHIRA** .Considero que dicha Tesis reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometida a la presentación pública y evaluación por parte del jurado examinador que se designe.

En la ciudad de Rubio, a los 20 días del mes de octubre del año 2022.

DOCTORA MANUELITA HERNANDEZ

CI: 9.399622

ÍNDICE GENERAL

	PP.
LISTA DE CUADROS	7
LISTA DE GRÁFICOS	8
INTRODUCCIÓN	9
CAPÍTULO	
I PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	
Problemática	12
Objetivos de la Investigación	18
<i>Objetivo General</i>	18
<i>Objetivos Específicos</i>	18
Justificación del Estudio	19
II MARCO TEORICO	
Antecedentes del Estudio	22
Bases Teóricas	28
<i>La violencia</i>	29
<i>Tipos de violencia</i>	30
<i>El poder de la Violencia simbólica</i>	34
<i>Violencia simbólica y capital cultural</i>	34

<i>La educación y la violencia simbólica</i>	36
<i>Bases legales</i>	37
III MARCO METODOLÓGICO	
Método de investigación	42
Enfoque de la investigación	42
Diseño de la investigación	43
Escenario e informantes claves	44
Técnica e instrumento de recolección de datos	45
IV DESCRIPCIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS CUALITATIVOS	
V CONCLUSIONES	
REFERENCIAS	

LISTA DE CUADROS

Cuadro 1. Sistematización de las categorías iniciales

46

LISTA DE GRAFICOS

Gráfico 1. Categorías y sub categorías surgidas de la codificación de los datos, Fuente, autor, 2022

Gráfico 2. Categorías y sub categorías surgidas de la codificación de los datos, Fuente, autor, 2022

Gráfico 3. Categorías situación actual venezolana y sub categorías surgidas de la codificación de los datos, Fuente, autor, 2022

INTRODUCCION

La violencia es una conducta intencional, que induce, o puede provocar, daños físicos o psicológicos a otros seres. El término violencia ha sido tratado en diferentes Formaciones Económico - Sociales, desde el principio de la historia de la humanidad hasta nuestros días, de ahí que sea un fenómeno histórico en el que influyen múltiples factores políticos, económicos, jurídicos, psicológicos y culturales que tienen consecuencias irreparables para los individuos que la sufren, para la familia y para la propia sociedad. De modo tal que, la violencia es un fenómeno complejo, multicausal y en el que intervienen factores individuales, socioeconómicos, culturales y ambientales, que provocan una repercusión negativa en el ser humano por las grandes secuelas que deja, tanto para el desarrollo de su personalidad como para la sociedad en general; por tanto, según la UNESCO (2020) sus diversas formas y manifestaciones son de interés para la educación, la ciencia, la cultura y la comunicación y sus efectos limitan la vida de las personas, así como el disfrute libre y selectivo de las actividades cotidianas y del establecimiento de relaciones interpersonales adecuadas sobre la base del respeto a los derechos humanos, la paz y la solución de conflictos de manera pacífica.

En tal sentido, desglosar los bienes imprecisos sobre los cuales se pueden ocasionar afrentas en el contexto de la violencia conlleva a que se diferencien subcategorías sobre la misma. Éstas son primordiales para vislumbrar el problema que se intenta abordar. En primer lugar, se encuentra la violencia directa que se traduce en una agresión física o psicológica que produce daños en el cuerpo o la mente del individuo. Para Galtung (1985) la violencia directa causa un daño en un proceso que se estructura así: sujeto-acción-objeto, sin que se presente mediación ni obstáculo. En segundo lugar, se tiene la violencia indirecta o estructural la cual conforma un conjunto de procesos en los que la acción y su respectivo daño/afrenta se realizan con

mediaciones estructurales o institucionales, produciendo injusticia social, hambre, desigualdad, y otro tipo de fenómenos en los que las necesidades humanas son insatisfechas. Y, en tercer lugar, se encuentra la violencia simbólica o cultural. Este tipo de violencia encuentra lugar y fomento en cuestiones como la religión, la ideología, el lenguaje, la ciencia, el derecho, las artes, la educación y los medios de comunicación, su objetivo es brindar legitimidad y validez a las otras violencias (directa y estructural). Es preciso resaltar que esta última es tomada como objeto de estudio en la presente investigación.

La violencia simbólica o cultural hace que la violencia directa y la estructural aparezcan, e incluso se perciban como cargadas de razón, o por lo menos no malas; igual que una ciencia política trata de dos problemas: el uso de poder y la legitimación del uso de poder, los estudios sobre la violencia son sobre dos problemas: la utilización de la violencia y la legitimación de su uso. El mecanismo psicológico sería la interiorización, el estudio de esta violencia pone en relieve la forma en la que se legitiman el acto de violencia directa y el hecho de la violencia estructural, y por lo tanto, resultan aceptables a la sociedad.

Así mismo, Bourdieu y Passeron precisan que la violencia simbólica es una acción que se despliega sobre los sujetos con su propia complicidad, inclusive de modo inconsciente, y hay una gama muy amplia de formas como se puede ejercer tal violencia simbólica y cada campo es un lugar de ejercicio de la violencia social, por tanto los sistemas culturales funcionan como una matriz simbólica de las prácticas sociales y se constituyen en el fundamento de una teoría del poder, de la reproducción de la dominación. En este sentido cabe añadir que las organizaciones educativas no escapan a esta problemática relacionada con la Violencia Simbólica, donde atendiendo a lo mencionado por los autores es posible descubrir indicios que puedan

demostrar la presencia de esta forma de agresión en nuestros planteles educativos.

Con el fin de edificar el trabajo de investigación se seguirán las líneas de producción a continuación mencionadas: *en primer lugar* el Capítulo 1 donde se observa el planteamiento del problema , así como la formulación de objetivos tanto generales como específicos, seguidamente la justificación alcances y limitaciones del proyecto; *en segundo lugar* el Capítulo 2 expresará antecedentes relacionados con la investigación, el soporte teórico de la misma así como su basamento legal finalizando con la categorización de unidades temáticas. *En tercer lugar*, el Capítulo 3 comprende la naturaleza de la investigación y el tipo y diseño de la misma, población, muestra, instrumentos para recolección de datos.

Capítulo I

El Problema

Al referirse a un trabajador, se habla de un ser biopsicosocial, por lo cual su bienestar y su salud son partes fundamentales de su vida y su trabajo, no obstante, el bienestar y la felicidad no se pueden administrar, debido a que son reflejo de la armonía física psicológica con el medio. En tal sentido no existe una guía que garantice la salud prospera de una persona, eso subyace en su espíritu de crecimiento y auto superarse, de sus competencias, de sus valores, de incluir, compartir, se tiene entonces que la salud proviene en gran medida de las relaciones humanas con el entorno.

Ahora bien, las instituciones educativas suponen una segunda casa para todos los individuos que en ella hacen vida diaria, específicamente se hace énfasis en los docentes, y administrativos del mismo, en este caso particular. Para que el ambiente laboral se convierta en fuente de salud debe existir un clima que cree confianza y favorezca la eliminación de sentimientos y actitudes negativas hacia la organización o algunos de sus miembros. Deberá sentirse que se hace algo útil, algo que proporciona un sentido al esfuerzo que se realiza. Cada individuo debe sentir la preocupación de la organización por sus necesidades y problemas; esto supone un desenvolvimiento más eficiente, entregado y positivo por parte de los Docentes del plantel, quienes al sentir una buena relación entre colegas y superiores cumplirán efectivamente con los objetivos de la institución, además de avivar un sentido de pertenencia.

Los líderes en la organización educativa, no deben visualizar a los Docentes como simples subordinados e inferiorizarlos, por el contrario, se espera entablen relaciones laborales positivas donde todos confluyan en equipos de trabajo; allí, cada individuo aporta ideas, propone soluciones, genera cambios e innovación y entre todos comparten sus conocimientos. Sin embargo, un ambiente laboral negativo trae como consecuencia, desapego al cumplimiento de objetivos y metas, deterioro personal y profesional, que en la mayoría de los casos conlleva a situaciones de conflicto con vinculación violenta, así mismo bajo rendimiento, ausencias e ineficacia.

En virtud de todo lo antes expuesto, para este caso, se selecciona la violencia simbólica o cultural como objeto, debido a que es la más difícil de percibir e identificar, a diferencia de la directa o la estructural. Así mismo, no es común que se observe signos de violencia directa en las organizaciones educativas que vinculen únicamente a los trabajadores, y ello se debe a que esa forma de violencia ha sido excluida, pero no sucede con la violencia simbólica o cultural que suele ser invisible y difícil de detectar. A continuación, se hace una descripción amplia del tema y el problema de estudio.

EL presente trabajo supone dilucidar las siguientes interrogantes: ¿Existen escenarios donde se manifieste la violencia simbólica sobre los docentes y administrativos de la organización educativa objeto de estudio? ¿Cuáles son los efectos que deja la violencia simbólica si está presente en los docentes y personal administrativo del Liceo Nacional Carlos Rangel Lamus? ¿Qué percepción adoptarían los profesionales que laboran en la organización educativa frente a la Violencia Simbólica?, así mismo plantear un objetivo general donde se espera analizar la forma en que se manifiesta la violencia simbólica sobre los docentes, y administrativos de la institución educativa a partir del estudio de caso del Liceo Nacional Carlos Rangel

Lamus, en la ciudad de Rubio Municipio Junín en el Estado Táchira Venezuela.

La violencia comprende un fenómeno complejo, y ello se debe a los múltiples escenarios en los que se pueden manifestar -familiar, educativo, deportivo, laboral, universitario, entre otros-, la diversidad de actores involucrados y las amplias formas/signos en que se concreta. En efecto, es una realidad nada fácil de abordar porque la violencia va más allá de la agresión física y psicológica, y comúnmente, no resultan claros ni precisos los signos de violencia que se escapan de esta categoría y los efectos que produce. De acuerdo a Galtung (2003) la violencia se traduce en:

[...] afrontas evitables a las necesidades humanas básicas, y más globalmente contra la vida, que rebajan el nivel real de la satisfacción de las necesidades por debajo de lo que es potencialmente posible. Las amenazas de violencia son también violencia [...] Las cuatro clases de necesidades básicas –resultado de exhaustivos diálogos en muchas partes del mundo– son: necesidades de supervivencia (negación: muerte, mortalidad); necesidad de bienestar (negación: sufrimiento, falta de salud); identidad, necesidad de representación (negación: alienación); y necesidad de libertad (negación: represión). (p. 262)

Según lo expresado por el autor, la violencia es un agravio u ofensa a las necesidades más básicas de los seres humanos, y estas son de cuatro clases: supervivencia, bienestar, representación y libertad. De esta manera, cualquier acción que limite o niegue alguna de estas necesidades básicas comprende un hecho de violencia. Por ejemplo, un acto en el que se cause un daño sobre el cuerpo de la persona por un golpe constituye un fenómeno de violencia porque afecta la necesidad de supervivencia, o la persecución y el hostigamiento de un sujeto porque atenta contra la necesidad básica de la libertad, o la prohibición a un individuo de vestir de determinada forma o

expresarse porque constituye una afrenta a la necesidad de identidad y representación.

Conviene resaltar otras interpretaciones en torno a la violencia apoyadas en los aportes de Cerdas (2015, p. 140) la violencia son “los actos y condiciones que privan las necesidades humanas, amenazan la vida de las personas, su integridad física y psicológica, su dignidad humana, limitan su desarrollo, su bienestar, sus libertades y la realización plena de sus derechos humanos” y para Jiménez (2012, p. 17) es algo que se manifiesta en los sentimientos, pensamientos, discursos y acciones de los seres humanos, ubicado en la misma conciencia del hombre y que se evalúa como negativo conforme a las normas y valores que impregnan la cultura. Como se observa, la violencia se encuentra inmersa en la misma acción humana y todo aquello que precede la misma acción -las emociones y los sentimientos-, y se configura en violencia cuando se limitan, amenazan o vulneran todo un conjunto de necesidades básicas, las cuales se asocian con la concepción más amplia de desarrollo humano.

Otro aspecto a resaltar de lo definido por Galtung (2003) es que la violencia puede evitarse, es decir, la potencialidad de los agravios a las necesidades básicas puede ser disminuida o mitigada. Esta afirmación es de gran importancia porque sugiere que las condiciones/factores que estimulan la violencia pueden eliminarse, y de allí favorecer la construcción de escenarios pacíficos y de sana convivencia en los que primen el respeto de las libertades y los derechos.

Ahora bien, la distinción de los bienes abstractos sobre los cuales se puede producir afrentas en el contexto de la violencia, conlleva a que se diferencien sub-categorías sobre la misma violencia. Estas son fundamentales para comprender el problema que se intenta abordar. En primer lugar, se encuentra la violencia directa que se traduce en una agresión física o psicológica que produce daños en el cuerpo o la mente de individuo. Para Galtung (1985) la violencia directa causa un daño directo en

un proceso que se estructura así: *sujeto-acción-objeto*, sin que se presente mediación ni obstáculo. En segundo lugar, se tiene la violencia indirecta o estructural la cual conforma un conjunto de procesos en los que la acción y su respectivo daño/afrenta se realizan con mediaciones estructurales o institucionales, produciendo injusticia social, el hambre, la desigualdad, y otro tipo de fenómenos en los que las necesidades humanas son insatisfechas. Y en tercer lugar, se encuentra la violencia simbólica o cultural, última categoría identificada dentro de los aportes conceptuales de Galtung. Este tipo de violencia encuentra lugar y fomento en cuestiones como la religión, la ideología, el lenguaje, la ciencia, el derecho, las artes, la educación y los medios de comunicación, y su objetivo es brindar legitimidad y validez a las otras violencias -directa y estructural-.

Como ya se ha resaltado, la violencia es un fenómeno complejo, y ello se debe también a su capacidad de extenderse y anidar en las diferentes estructuras sociales. Una de estas son los lugares de trabajo, en donde la violencia directa se ha venido confinando y excluyendo de la vista, pero así mismo otras formas de violencia como la cultural o simbólica se vienen fortaleciendo y extendiendo dentro de las organizaciones (Montaño, 2008). La violencia simbólica es mucho más difícil de percibir y detectar, por lo que se requiere de enfoques multidisciplinares y complejos para su estudio. Y esto se debe a que se trata de un campo de investigación bastante reciente, pero que exige de una atención y reflexión dentro de los profesionales que tienen por función la exploración de las organizaciones desde una perspectiva científica.

Definitivamente la violencia simbólica tiende a ser imperceptible y oculta, y por ello resulta razonable que los estudios sobre *mobbing* no se detecten aquellas formas sutiles de violencia que se han mencionado. Y ello se debe a que la violencia simbólica basada en la cultura de las organizaciones se encuentra:

[...] íntimamente asociada a los modelos organizaciones, entendidos genéricamente como modalidades estructurales que entrelazan objetivos, relaciones, procesos, y tareas, [...] con las estructuras psíquicas de los individuos, las particularidades del actor social, las configuraciones culturales que los modelos y directivos propician y las situaciones específicas que la disparan o retrasan. (Montaño, 2008, p. 362)

Entonces, se encuentra la violencia simbólica que está ligada a instrumentos, herramientas o dispositivos gerenciales, como, por ejemplo, el *coaching*, el *management* de la excelencia o la calidad total. Mientras que muchos estudios destacan los beneficios que traen para las organizaciones la adopción de mecanismos como el *coaching* en función de la innovación, el crecimiento, el posicionamiento en el mercado, la calidad, la mejora de los procesos, la satisfacción del cliente, la percepción y satisfacción de los trabajadores, entre otros (Chávez, 2012; Lozano, 2008; Vidal, *et. al.*, 2011; Mariné, 2014; entre otros); para Bermúdez (2012, p. 3)) se trata de una práctica de gestión humana que reproduce la dominación consentida en la medida que “manipula la condición psíquica y existencial de los trabajadores hasta lograr que muchos de ellos deseen fervientemente contribuir, con todo su talento, convicción e inteligencia, a favor de la lógica perversa de la dominación”. En otros términos, el *coaching* permite el adiestramiento de los sujetos para que sean dominados de manera voluntaria y sin resistencia alguna, recreando la idea del ser humano como un instrumento de la organización.

Todo mecanismo o dispositivo que sirve de dominación transfigura y elimina lo humano, corresponde a una forma de violencia, aunque no sea directa y contribuye a la competencia que se viene defendiendo desde el marco lógico del neoliberalismo. Y es que muchos de estos mecanismos, herramientas y enfoques se utilizan en las organizaciones de educación, y ello exige un análisis exhaustivo, y sobre todo, sustentado en una postura socio-crítica para reconocer los diferentes signos de la violencia simbólica en este tipo de organizaciones, las cuales limitan bienes como la libertad, la

autonomía y el desarrollo personal, panorama opuesto a la misma naturaleza y propósito de la educación la cual se caracteriza por defender la dignidad humana y la emancipación.

Objetivos de la Investigación

General

Diagnósticar las formas de expresión en violencia simbólica sobre docentes y personal administrativo de la institución Liceo Nacional Carlos Rangel Lamus.

Específicos

- Identificar escenarios donde se presenten acciones o signos de violencia simbólica sobre los docentes, y administrativos de la organización educativa en estudio.
- Determinar los efectos que genera la violencia simbólica que se manifiesta sobre los docentes, y administrativos del plantel.
- Describir las condiciones o factores que favorecen la presencia de formas de expresión de violencia simbólica en la organización objeto de estudio.

Justificación

La violencia simbólica representa “una forma particular de coacción” que opera a partir de distintas instancias legitimadoras a través de la imposición e incorporación compleja, paulatina e imperceptible de la arbitrariedad cultural (Fernández, 2005; Bourdieu, 2000a). Es decir, este tipo de violencia opera dentro de las organizaciones atendiendo a acciones interpersonales que en la mayoría de los casos resultan ser imperceptibles debido a la complejidad que supone la presencia del mencionado tipo de violencia, en cuyos casos los entes partícipes ni logran percatarse que son parte de la situación.

Es preciso decir que, la violencia simbólica en las organizaciones configura un reciente campo de estudio sobre el cual aún se vienen formulando perspectivas, enfoques y conceptos. Tal es el caso del punto de vista pedagógico, ya que pudiera ser que al diagnosticar formas de violencia simbólica dentro del plantel educativo en cuestión y lograr identificarlas, sea más probable erradicarlas; lo cual traería como beneficio una notable mejora en el ambiente laboral por parte de Docentes y personal Administrativo, de esta manera se genera un clima organizacional acorde a las necesidades educacionales que persigue la institución. De igual forma en cuanto al paradigma social supone cambios positivos ya que al exponer indicios de violencia simbólica y abordarlos mejora la relación entre todo el equipo de trabajo del plantel, sobre el cual se incluye la comunidad y la sociedad en general, suponiendo un ambiente interpersonal cálido y afable donde hasta el mismo rendimiento de los estudiantes y su relación con los trabajadores sea visiblemente renovada; por tanto el aporte social de la investigación será observado claramente en la posible mejora del ambiente laboral/escolar en la comunidad educativa en general.

En cuanto a la legalidad que ampara la investigación se tiene que la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela en su artículo 20 indica que toda persona tiene derecho al libre desenvolvimiento de su personalidad, sin mas limitaciones que las que derivan del derecho de las demás y del orden publico y social. Así mismo el artículo 21 expone la igualdad de todas las personas ante la ley, y no se aceptará discriminación por credo, raza, sexo o condición social, los artículos 29, 30 y 31 hacen alusión a los derechos humanos, y tomando en cuenta que la violencia simbólica es una forma de agresión y vulnerabilidad al ser humano, estos amparan y dan validez a la investigación.

Es así que, con este trabajo se pretende aportar a la literatura a partir del análisis de un caso específico. En segundo lugar, se busca fortalecer la perspectiva socio-crítica que sirve para el análisis de las organizaciones y que buscan herramientas e instrumentos que permitan articular los objetivos organizacionales con el desarrollo humano de los trabajadores y las posibilidades de fortalecimiento de la autonomía y la libertad.

En tercer lugar, el sitio seleccionado para el estudio permitirá observar la forma en que se hace manifiesta la violencia simbólica dentro de las instituciones de educación, aspecto que ha sido poco trabajado dentro de la literatura. Por último, el estudio se centra en la violencia simbólica, un punto crucial dentro del campo de las Ciencias Sociales y Humanas, y que, por su naturaleza, requiere de enfoques interdisciplinarios para su análisis.

Delimitaciones

Delimitación espacial: la presente investigación se realiza en el Liceo Nacional Carlos Rangel Lamus en la ciudad de Rubio Municipio Junín, Táchira en Venezuela, área administrativa y docente del plantel.

Delimitación temporal: el estudio se desarrolla en el periodo 2018-2019; la aplicación de los instrumentos y técnicas se realizaran en el primer semestre del año 2019.

Delimitación Conceptual: la investigación se focaliza en la presencia e incidencia laboral de la violencia simbólica sobre y entre docentes, administrativos del plantel objeto de estudio, apoyado y fundamentado en estudios y teorías de autores como Galtung y Bordiew.

Capítulo II
MARCO TEORICO
Antecedentes

Barría, Miranda y Toledo (2021), en su trabajo titulado: *Violencias Simbólicas en el Trabajo Docente*, Chile; Los autores describen las violencias simbólicas que experimentan profesores que trabajan en tres escuelas de dependencia municipal, particular-subsuencionada y particular-privada de la Región Metropolitana. La metodología es de tipo cualitativa, con uso del enfoque interpretativo, ya que busca analizar el fenómeno de las violencias en las normativas laborales en la escuela desde la experiencia social de las y los propios actores con uso de observaciones y entrevistas, cuyos datos son analizados mediante el procedimiento de descripción densa. El estudio selecciona un total de tres establecimientos educacionales, cada uno de los cuales refieren a uno de los tipos de administración: municipal (EM), particular subsuencionada (PS) y particular pagada (PP). Además, se consideraron como criterios de elección su ubicación en 3 comunas diferentes de la zona urbana de la Región Metropolitana. Es coincidente entre los establecimientos educacionales, brindar educación parvularia y primaria, además de su carácter mixto -acceden niños y niñas-. En el caso de los sujetos, el estudio cuenta con un total de 18 profesores con antigüedad mínima de 1 año en el establecimiento educacional. Se incluyen 7 docentes con cargos directivos dada su relevancia y participación en el tema. Su participación contempla la voluntariedad, confidencialidad y conocimiento del estudio, a partir de la firma de consentimientos informados. Los resultados develan la presencia de violencias simbólicas asociadas al control del tiempo, del cuerpo y de la acción pedagógica, observadas a partir de la interacción

de elementos como el tipo de administración de los establecimientos educacionales, sus normativas laborales y la cultura escolar.

La relación del estudio antes mencionado, con la presente investigación es bastante clara, puesto que denota la presencia de acciones violentas simbólicamente en Docentes de determinada organización educativa, sentando un precedente en relación a la temática objeto de estudio, la cual a la fecha ha sido muy poco escudriñada, en tal sentido este antecedente da otra perspectiva en cuanto a variantes en las afrentas de las cuales puede ser víctima un ser humano, y en estos casos específicos docentes y administrativos de organizaciones educativas.

Di Napoli, (2015) en su trabajo titulado: *Violencia, racismo y escuela. El caso de los alumnos tipificados como violentos*, Buenos Aires Argentina; describe algunas prácticas y discursos racistas que se dan al interior del ámbito escolar en relación con la problemática de la violencia en la escuela. Particularmente, se indaga sobre los discursos racistas que operan en la construcción simbólica de la figura de "alumno violento" producida por los propios estudiantes y, las prácticas discriminatorias que se llevan a cabo sobre aquellos que son tipificados como tales. Para ello el autor retoma algunos puntos en torno al debate sobre el concepto de raza y la teorización de las prácticas racistas. Luego se centra en los sentidos que portan los adjetivos utilizados por los jóvenes para describir o nominar a los alumnos que consideran violentos. Es allí donde se entrecruzan prácticas y discursos racistas a partir de los cuales los estudiantes construyen una imagen de un nosotros "no violento y superior" y de un ellos "violento e inferior". La investigación es de tipo cualitativa y los testimonios que aquí se presentan son parte de un trabajo de campo. En esta ocasión se utilizó 16 entrevistas en profundidad realizadas a estudiantes de dos escuelas secundarias de gestión estatal de la Provincia de Buenos Aires, es así que a lo largo de los relatos de los estudiantes se pudo observar cómo al interior de la

construcción simbólica de la figura de "alumno violento" median discursos y prácticas racistas, muchas de ellas amparadas en las clásicas doctrinas racialistas del siglo XIX. El uso de adjetivos como sinónimos para nominar a las personas tiene una significación mucho más amplia de la que aparentan tener. Detrás de los términos utilizados por los jóvenes existe una matriz simbólica que les otorga sentido y que se ampara en la doxa dominante. Allí operan prejuicios y discursos discriminadores a través de los cuales se estigmatiza a ciertos estudiantes.

El mencionado investigador, deja claro que la discriminación racial, y por falta de "capacidad intelectual" abre una ventana a la violencia dentro de las organizaciones educativas objeto del estudio, con la cual se vislumbra la relación de la investigación con el presente trabajo, cuyo tema principal es la violencia simbólica, motivado a la existencia de varios tipos de violencia y que aun cuando se enfatiza en una de ellas, todas van de alguna u otra forma entrelazadas; en tal sentido es allí donde radica la relación existente entre estas producciones.

López (2012), En su trabajo de Grado titulado *Violencia Intrafamiliar: Un estudio de la dimensión socioafectiva*, en la Universidad Central de Venezuela, expone que desde una perspectiva sociocultural la familia es concebida como un sistema en el cual se establecen vínculos afectivos y relaciones de reciprocidad, se construye la personalidad de sus miembros, se gestan las primeras interacciones, y se interiorizan normas, patrones, comportamientos y habilidades sociales. En este contexto, la violencia se presenta como un hecho multifactorial que afecta a todas las sociedades y que se configura como un fenómeno que ha venido evidenciándose también en muchas familias, sin distinción de edad, sexo, raza o clase social. Tal fenómeno se expresa comúnmente bajo la denominación de violencia familiar o violencia intrafamiliar, justamente para hacer referencia a aquella violencia que una persona ejerce sobre otra dentro del contexto de la familia.

Diversos estudios coinciden en que más del 50% de las familias venezolanas experimentan violencia en su seno, lo que ha generado que este fenómeno pase a convertirse en un problema social y de salud pública que trastoca tanto a los derechos humanos, como a la esfera socioafectiva de dichas familias, convirtiéndose así en un obstáculo para el desarrollo humano. La presente investigación tiene como objetivo general comprender la construcción de la dimensión socioafectiva en contextos familiares violentos, del cual se derivan como objetivos específicos: conocer los modelos de interacción en contextos familiares violentos, identificar y caracterizar los factores psicosociales que se asocian a la violencia intrafamiliar desde la perspectiva del Modelo Ecológico y, comprender las vivencias afectivas de personas que han experimentado violencia intrafamiliar. La perspectiva metodológica que orienta este estudio se articula con el paradigma constructivista, es una investigación cualitativa y presenta un diseño de tipo emergente, en el que se construye teoría fundamentada partiendo de los testimonios de seis (6) mujeres y dos (2) hombres descendientes de diversas estructuras familiares, con edades, géneros, roles, procedencias y de contextos sociales heterogéneos; pero teniendo como característica común que todos han experimentado episodios de violencia en diversas formas dentro de su grupo familiar. Se utiliza la entrevista semiestructurada y en profundidad como instrumento de recolección de información y el método de las comparaciones constantes como enfoque analítico; lo que permitió generar conocimientos a partir de la comprensión de la dimensión socioafectiva de quienes han tenido vivencias de maltrato, llegando a concluir que la dinámica de la violencia en la familia parte de la construcción de un modelo de interacción violento que trastoca y altera la afectividad de sus miembros, generando en ellos la manifestación de diversas emociones y estados afectivos que interfieren con su desarrollo psicosocial, produciendo distorsiones en su interacción y su vinculación afectiva.

En tal sentido el trabajo antes mencionado se toma como antecedente de la investigación debido a que aborda situaciones de violencia intrafamiliar desde diferentes puntos de vista y sobre varios actores, representando una evaluación cualitativa que resulta relevante con respecto al presente trabajo, así mismo las formas de violencia que pueden presentarse en el núcleo familiar y que posteriormente los figurantes llevaran consigo al exterior, a entornos educativos, laborales, de convivencia con otros entes no familiares que a razón de futuro pueden generar formas de violencia incluyendo simbólicas o culturales, en la mayoría de los casos cometen sin si quiera tener conciencia del hecho.

Mayora y castillo, (2014) en su investigación titulada: *Representaciones Sociales de la violencia en escolares de instituciones educativas venezolanas*; Caracas Venezuela; se enfocan en construir representaciones sociales de alumnos de escuelas venezolanas sobre la violencia y sus expresiones. Esta investigación de campo está apoyada en una complementariedad de métodos, paseando por el enfoque cualitativo donde los actores sociales: 97 estudiantes con edades entre 6 y 13 años; estudiantes de 4 escuelas del Municipio Libertador, Caracas. Los resultados indican que las representaciones sociales de violencia en el hogar se centran en maltrato físico y verbal, coacción, adicción a sustancias alcohólicas y otros. En la escuela la reproducción de la violencia se manifiesta en el trato docente y entre pares. Las asociaciones que construyen los estudiantes derivan de su historia personal y social; de allí proviene el autoconcepto de cada uno, el rechazo al color de piel y algunas partes del cuerpo: color de ojos y tipo de cabello. Los supuestos acerca de la violencia giran alrededor de la experiencia vivida, los comportamientos violentos son expresiones de interacciones sociales que se reproducen en la familia y escuela.

Es importante enfatizar que la temática objeto de estudio “violencia Simbólica” ha sido muy poco abordada a profundidad, esto quizá se debe a

su reciente percepción en escenarios sociales, sin embargo otros tipos y formas de violencia si se citan con más facilidad, y en consecuencia al ser la Violencia Simbólica una forma de legitimar a las otras clases, se toma como antecedente investigaciones como la planteada por Mayora y Castillo, asociando su enfoque al presente trabajo en términos de violencia. Así pues, los agentes sociales, en tanto individuos, o como familias, grupos, empresas o instituciones deberían dejar de determinarse como islas iterconexas, que actuarían mecánicamente como respuesta a estímulos de causas externas. Desde la visión de Bourdieu, hay en los agentes una real capacidad creadora y dinámica que transforma continuamente la realidad desde la espacialización de los campos, partiendo desde ámbitos internamente familiares o que por el contrario vayan más allá.

Martínez, (2007) En su trabajo titulado: *Romper el silencio de una violencia de género cotidiana*, San Cristóbal Venezuela; La violencia se encuentra dirigida hacia una población vulnerable basada en el género y tiene como fundamento el desequilibrio de poder, cuya base es una sociedad patriarcal que posee un sistema de valores y de creencias que modelan relaciones espacio-temporales no equitativas entre hombres y mujeres. Una de las formas como se manifiesta la jerarquía entre los géneros y la dominación del uno sobre el otro es la violencia hacia la mujer en la pareja, donde el vínculo afectivo se utiliza como “excusa” para establecer conductas que ocasionan daño o sufrimiento físico, psicológico y sexual a un miembro de la pareja. El objetivo del trabajo es visibilizar la presencia de la violencia en las relaciones de pareja de las estudiantes universitarias de la Carrera de Educación mención Geografía y Ciencias de la Tierra de la ULA Táchira Venezuela. El planteamiento metodológico es de naturaleza cualitativa de carácter exploratorio, sin obviar lo cuantitativo para completar el análisis de la investigación, como es la utilización de indicadores de violencia que permitan reflejar el contexto general y no lo individual. La muestra seleccionada para

la investigación son las estudiantes que cursan o hayan cursado la asignatura de Cartografía del segundo año de la Carrera de Educación Mención Geografía y Ciencias de la Tierra de la Universidad de Los Andes Táchira-Venezuela, que tengan o hayan tenido una relación de pareja (novio, cónyuge, ex cónyuge, conviviente, ex conviviente, otros) en los últimos doce meses al momento de aplicar el instrumento. Se utiliza el cuestionario como el instrumento que permite alcanzar el objetivo propuesto y que pueda detectar la presencia de la violencia de género en las relaciones de pareja. El cuestionario se aplica a trescientas setenta y siete (377) estudiantes; y consta de 28 preguntas, donde la palabra violencia no aparece en forma visible sino se establece situaciones concretas. El resultado final admite que la gran mayoría de entrevistadas han sido víctimas de alguna forma de violencia por parte de sus respectivas parejas.

La investigación antes mencionada deja entrever el alcance que tiene la violencia en los escenarios sociales del ser humano, más específicamente enfatizando las relaciones de pareja, en el cual, en este caso el hombre protagoniza afrentas contra la mujer en variedad de acciones y en consecuencia generando alteraciones psicológicas, mentales, nerviosas, en fin; razón por la cual se toma como antecedente para el presente trabajo en virtud de los resultados obtenidos donde el autor demuestra que la gran mayoría de estas mujeres son víctimas de violencia y en algunos casos sin siquiera saberlo, punto bastante interesante en relación a la violencia simbólica donde las “víctimas” a veces ni siquiera son capaces de percibirla según lo plantea Bordieu.

Bases Teóricas

Las bases teóricas ofrecen al investigador el soporte inicial dentro del conocimiento del objeto de estudio, es decir, cada problema debe contar con algún referente teórico, lo que indica, que el investigador no puede elaborar o

aseverar basado en conjeturas por el desconocimiento, salvo que sus estudios se soporten en investigaciones puras o bien exploratorias. Arias (2012) afirma que “Las bases teóricas implican un desarrollo amplio de los conceptos y proposiciones que conforman el punto de vista o enfoque adoptado, para sustentar o explicar el problema planteado”. (p. 107).

En tanto que constituyen una serie de conceptos y propuestas que conforman un punto de vista o perspectiva establecida, cuyo norte es explicar el fenómeno o problema planteado. Las bases teóricas de la presente investigación se enfocan en la violencia, tipos de ésta, sus diferentes vertientes y la violencia simbólica según autores, además su acción en el campo educativo y otros puntos observables en la literatura.

La Violencia

Reconociendo que la violencia, precisamente por su carácter difuso y complejo, no puede tener una definición con exactitud científica, el Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud (OMS, Ginebra, 2002), define la violencia como “El uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones.”

En este sentido es pertinente enfatizar la complejidad que supone indagar y adentrarse sobre posibles escenarios violentos desde una perspectiva investigativa. Tal y como señala la OMS en su Informe Mundial sobre violencia y la salud (2002) se trata de un problema complejo, relacionado con cuestiones de índole moral, ideológico y cultural y con esquemas de pensamiento y comportamiento conformados por multitud de fuerzas en el seno de nuestras familias y comunidades.

Además, la violencia como fenómeno social aqueja a millones de seres humanos en toda la geografía mundial, por tanto estudiarla despierta el interés de innumerables expertos que reconocen su complejidad. Investigada desde sus inicios por la Filosofía, posteriormente por la Historia, el Derecho, la Sociología, la Psicología y la Pedagogía, entre otras ciencias, provoca que existan diversos criterios acerca de su naturaleza y las causas que la generan. En este sentido, Rodney (2001), asegura que la violencia es: “Un fenómeno social que tiene sus orígenes en el desequilibrio de poder que se da en las relaciones interpersonales y sociales, provocando daños tanto para quien la aplica como para quien la sufre, sin embargo, es prevenible” (p.15). Es por esto que diagnosticar indicios violentos en las organizaciones es de vital importancia para lograr erradicar de forma inmediata y eficaz esta problemática.

Tipos de Violencia

Violencia Directa: Es visible con afrentas principalmente físicas y verbales, toma forma de conductas, por lo cual responde a actos de violencia y se concreta en comportamientos; este tipo de agresión violenta es la que realiza un emisor o actor intencionado (en concreto, una persona), y quien la sufre es un ser vivo dañado o herido física o mentalmente. Bautista y Muñoz (2004) la definen como:

Situaciones de violencia en que una acción causa un daño directo sobre el sujeto destinatario, sin que haya apenas mediaciones que se interpongan entre el inicio y el destino de las mismas. Es una relación entre entidades humanas (personas, grupos, etnias, instituciones, estados, coaliciones, etc.) de violencia siguiendo un proceso sujeto-acción-objeto, sin que casi nada obstaculice la ejecución del mismo. En consecuencia, para evitarla bastaría con que el sujeto o los sujetos que deciden ejecutarla decidieran en sentido contrario. (p.91)

De acuerdo con los autores este tipo de violencia denota una agresión completamente directa entre una persona y otra, ésta a su vez puede ir en ambas direcciones lo cual la lleva a convertirse en una disputa agresiva de índole física, verbal, psicológica que perturba el correcto funcionamiento de ciudadanos en sociedad.

Violencia Estructural: se trata de un tipo de violencia indirecta presente en la injusticia social, y otras circunstancias que en definitiva hacen que muchas de las necesidades de la población no sean satisfechas cuando, con otros criterios de funcionamiento y organización, lo serían fácilmente. Son procesos de la violencia en los que la acción se produce a través de mediaciones institucionales o estructurales, Bautista y Muñoz (2004).

De modo tal que la violencia estructural comprende la pobreza condicionada estructuralmente, y esto se presenta cuando de alguna manera no se garantiza el acceso a bienes como alimentos, agua, vestido, vivienda, medicamentos y escolaridad, también a la represión política, esto en el momento en que se vulnera derechos como los relativos a la libertad de expresión, de reunión, de movimiento, de protección jurídica, de movilización, de formación de la conciencia y hasta al trabajo; es así que la violencia, como muchos de los sistemas humanos, ha alcanzado dentro de la globalización un grado de complejidad en el que las relaciones que se establecen entre unas y otras formas de la misma son, en parte, determinantes en sí mismas y por tanto, dando otra vuelta de tuerca, las verdaderas razones no son las aparentes sino otras profundas que se sustentan y retroalimentan entre sí.

Violencia Simbólica: variadas investigaciones distinguen entre diversas formas violencia como una manera de poder profundizar mejor en cada una de sus facetas, aunque en el fondo todas pudieran pertenecer a una misma matriz y estar interaccionadas. Bajo el concepto de violencia simbólica o

cultural se intenta comprender todas las facetas culturales que de una u otra forma apoya o justifican las realidades y prácticas de la violencia. Bautista y Muñoz (2004) exponen que:

La violencia directa es generada desde el propio agresor y la violencia estructural está organizada desde el sistema -la estructura-, la violencia simbólica lo hace desde las ideas, las normas, como alegato o aceptación natural de las situaciones provocada por ella. Es decir, todo aquello que, en definitiva, desde la cultura legitime y/o promueva la violencia de cualquier origen o signo. (P1161)

Ante esto es pertinente decir que la violencia simbólica podría identificarse con la ideología de la violencia, como una especie de superestructura de los sistemas violentos, unas construcciones culturales que conviven, cubren e intentan armonizar y darle coherencia, por lo cual actúa en todos los ámbitos de la cultura ya sean éticos, religiosos, moral, leyes, ciencia, filosofía, literatura, arte, etc. Por ejemplo, ciertos discursos sociales y políticos se convierten en justificadores de formas de explotación o marginación; la palabrería y la propaganda alienadora; la manipulación sesgada e intencional de las ideas para perpetrar con éxito el adoctrinamiento generalizado; la información deformada de los medios de comunicación de masas; algunas costumbres; ritos y actos institucionales que pueden contribuir a difundir directamente la utilidad de la violencia; las propuestas que incluyen discriminaciones por razones de creencias, religión, sexo, color de la piel u o tras diferencias físicas; las ideas que justifican que el acceso al bienestar no sea igualitario o democrático; las razones que justifican la guerra, la explotación, la marginación, la pobreza, el analfabetismo, la propia marginación cultural.

En cuanto a una relación social se refiere se habla de una interacción entre seres vivos, en este caso puntual seres humanos, entonces si de intimidación se trata, existe un "dominador" que ejerce un modo de violencia indirecta y no físicamente directa en contra de los "dominados", los cuales no

la evidencian y/o son inconscientes de dichas prácticas en su contra, por lo cual pudiera decirse que son cómplices de la dominación a la que están sometidos. También Bourdieu y Passeron (2008) definen la violencia simbólica como

[...] una acción que se ejerce sobre los individuos con su propia complicidad, incluso de modo inconsciente. Hay una gama muy amplia de formas como se puede ejercer tal violencia simbólica y cada campo es un lugar de ejercicio de la violencia social. Así, los sistemas culturales funcionan como una matriz simbólica de las prácticas sociales y se constituyen en el fundamento de una teoría del poder, de la reproducción de la dominación. (p 156)

Ante esta postura se deja clara la presencia de la violencia simbólica en el quehacer social, laboral y familiar del ser humano, en gran parte de forma imperceptible, esto quizá puede deberse a falta de conocimiento sobre la existencia de la misma. En si el fundamento de la violencia simbólica reside en el poder que se otorga a los dominantes, lo cual conlleva a los dominados a ejercer sobre sí mismos relaciones de dominación y a aceptar su propio sometimiento; es así que Galtung (1969) revela que

La violencia cultural hace que la violencia directa y la estructural aparezcan, e incluso se perciban, como cargadas de razón, –o al menos, que se sienta que no están equivocadas–. Al igual que la ciencia política que se centra en dos problemas, –el uso del poder y la legitimación del uso del poder–, los estudios sobre la violencia enfoca dos problemas: la utilización de la violencia y su legitimación. El mecanismo psicológico sería la interiorización. El estudio de la violencia cultural subraya la forma en que se legitiman el acto de la violencia directa y el hecho de la violencia estructural y, por lo tanto, su transformación en aceptables para la sociedad. (p149)

Según esto se observa que una de las maneras de actuación de la violencia simbólica o cultural es cambiar el utilitarismo moral, pasando del

incorrecto al correcto o al aceptable; por ejemplo asesinato por la patria, correcto; y en beneficio propio, incorrecto. Otra forma es presentar la realidad con caracteres difusos, de modo que no pueda percibirse la realidad del acto o hecho violento, o al menos que no se perciba como violento. Esto es más fácil de conseguir con algunas formas de violencia y menos con otras.

El poder de la Violencia simbólica

Se hace poderosa la violencia simbólica cuando la relación se hace en un enfrentamiento efectivo. Advierte así Bourdieu: “cualquier poder de violencia simbólica, es decir, todo poder que logra imponer significados e imponerlas como legítimas disimulando las relaciones de fuerza en que se funda su propia fuerza, añade su fuerza propia, es decir, propiamente simbólica, a esas relaciones de fuerza” Relaciones de fuerza que están ocultas por otras relaciones de fuerza donde lo que entra en combate son los suministros, que resultan siendo armas de la intencionalidad. El campo de batalla no requiere escenas crueles y sangrientas, donde se genere un genocidio sin tregua, pero sí el campo de una guerra simbólica. Así por ejemplo ciencias como la sociología y la filosofía son armas de guerra para el campo social de batalla, donde se conjugan los capitales. “El sentido de la ciencia social tal y como lo entiende Bourdieu es descubrir el orden social oculto tras el orden simbólico, traer a la conciencia social esta inhibida violencia simbólica que impone al modo del confucionismo, “que el soberano se comporte como soberano, el sujeto como sujeto, el padre como padre y el hijo como hijo” y, aún más, que cada uno no conciba otra “razón de ser” que la que le ha sido otorgada por la dinámica social” (Muñoz Dardé, 1987: 41).

Violencia Simbólica y Capital Cultural

La violencia simbólica se comprende en la idea del capital cultural. Y esta idea de “capital cultural” ha estado vinculada a las investigaciones de Bourdieu sobre la escuela. Argumenta Bourdieu: “Los fundamentos de una

herramienta como la noción de capital cultural, por ejemplo, propuesta en los años sesenta para dar cuenta del hecho de que, después de haber controlado las características económicas, los estudiantes salidos de familias más cultivadas tienen no sólo tasas de éxito escolar más elevadas sino manifiestan modos de consumo y de expresión cultural diferentes [...]” (Bourdieu y Wacquant, 1992: 135).

En los sistemas de enseñanza se reproduce el capital cultural y la hegemonía de la dominación. Es en la educación donde se encuentra de manera sobresaliente el fenómeno de la reproducción del capital cultural y del capital simbólico. El capital cultural tiene el mismo movimiento reproductor del capital económico. Tal como el capital económico se reproduce y circula en el mercado, el capital cultural tiene su lugar de reproducción en el “campo de producción simbólica”; esto es, “el conjunto de los agentes productores (por ejemplo, artistas y escritores para el campo de bienes artísticos) en tanto que ellos están colocados en un sistema relativamente autónomo de lugares, de relaciones y de competencia, y en tanto que ellos están comprometidos en una misma competencia por la conquista del prestigio y de la autoridad” (Bourdieu y Wacquant, 1992: 170).

Así pues, los bienes simbólicos conservan su valor comercial y atributos físicos como mercancía, pero tienen ante todo un valor simbólico, en tanto bienes que intervienen sobre la configuración de la cultura. El capital simbólico constituye la base del poder simbólico. Toda forma de dominación, incluso la que se basa en la fuerza psíquica o física, tiene una dimensión simbólica.

De modo tal que todo acto de poder y dominación son actos de conocimiento y de reconocimiento, pues la fuerza de la sumisión siempre pone en juego estructuras cognitivas que, aplicadas a las estructuras sociales, establecen relaciones de interés y de sentido. Es así como todas las relaciones de dominación se legitiman, son reconocidas como legítimas,

de manera que los dominados se adhieren con sumisión al orden dominante y aceptan sus condiciones. La reproducción, vista desde una teoría del sistema de enseñanza, da cuenta de las relaciones de poder en una combinación muy compleja de estrategias en el espacio social donde los agentes y las colectividades se enfrentan en un combate, en una lucha violenta y simbólica, incluso física y económica para asegurar lo arbitrario de la dominación como dominación legítima.

Así pues, para Bourdieu y Passeron, los conflictos sociales obedecen a diversas estrategias donde se ponen en juego los diferentes tipos de capitales. Esta es una lucha eminentemente política, pues su fin último es el Estado, ya que la institución que «detenta el monopolio de la violencia simbólica legítima» en último término es el Estado. Por eso la violencia simbólica del campo educativo se explica desde el poder político y se circunscribe exclusivamente al dominio pedagógico (Bourdieu, 1997b: 222).

La educación y la violencia simbólica

Las instituciones educativas y los sistemas de enseñanza escolarizados suponen vehículos que sirven para impartir saberes sin poder lograr monopolizar esto por una única organización, se debe tener presente la extensa gama de emplazamientos, escenarios sociales o sitios de formación adicionales en los cuales se define la actuación específica de la educación humana en un ecosistema de resistencias y de combate simbólico. Por tanto, el ámbito educacional origina un nuevo capital cultural, cuando se violentan las formas de reproducción escolar. La entrada en el mundo escolar de verdaderos creadores y promotores de cultura que interactúen con los maestros, encargados de preparar y prolongar sus puntuales intervenciones, tendrá por efecto recordar la distinción, sin duda parcialmente irreductible, entre institución escolar y cultura.

La funcionalidad propia del trabajo educacional no es exclusiva de la acción escolar por lo cual la escuela debe dirigir su esfuerzo a la inculcación de disposiciones interiores. Ella puede transferir los instrumentos del pensamiento que condicionan la comprensión de los mensajes y la integración racional de todos los conocimientos al mismo tiempo que la síntesis crítica de los saberes susceptibles de ser adquiridos por otras vías, saberes o semisaberes a menudo dispersos, incluso fragmentados, como las condiciones, más o menos aleatorias de su adquisición. Debido a la importancia creciente de la televisión, del internet, de los videojuegos, del teatro, del cine, de los hogares juveniles y las casas de la cultura..., de las múltiples acciones de difusión cultural que se ejercen por fuera de las instituciones escolares, se podrá generar una sobrevaloración de los espacios no académicos como territorios de aprendizaje y la acción escolar podrá tener su rendimiento intensificado si se integra consciente y metódicamente en el universo de acciones culturales ejercidas por los otros medios de difusión.

Bases legales

Pérez, (2003) define las bases legales como: “el conjunto de leyes, reglamentos, normas, decretos, etc, que establecen el basamento jurídico que sustenta la investigación (p 49)”. Entonces el concepto de bases legales es definido como una gama de normativas legales amparadas en leyes, reglamentos o decretos, que suponen una relación con la investigación de estudio.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela

Título III, de los Derechos Humanos y Garantías y de los Deberes.

Capítulo I Disposiciones Generales

Artículo 20. Toda persona tiene derecho al libre desenvolvimiento de su personalidad, sin más limitaciones que las que derivan del derecho de las demás y del orden público y social.

Artículo 21. Todas las personas son iguales ante la ley, y en consecuencia:

1-) No se permitirán discriminaciones fundadas en la raza, el sexo, el credo, la condición social o aquellas que, en general, tengan por objeto o por resultado anular, o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio en condiciones de igualdad, de los derechos y libertades de toda persona.

2-) La ley garantizará las condiciones jurídicas y administrativas para que la igualdad ante la ley sea real y efectiva; adoptara medidas positivas a favor de personas o grupos que puedan ser discriminados, marginados o vulnerables; protegerá especialmente a aquellas personas que por algunas de las condiciones antes especificadas se encuentren en circunstancias de debilidad manifiesta y sancionara los abusos maltratos que contra ellas se cometan.

3-) Solo se dará el trato oficial de ciudadano o ciudadana, salvo las formulas diplomáticas.

4-) No se reconocen títulos nobiliarios ni distinciones hereditarias.

Los artículos y sus disposiciones antes mencionadas enfatizan la importancia de los derechos humanos y de la libre identidad de cada persona, lo cual ampara la investigación al destacar que se prohíbe bajo cualquier circunstancia afrentas contra situaciones de, raza, credo, sexo y condición social; situaciones resaltantes en escenarios donde pueda existir presencia de violencia simbólica, y que contrastan con las definiciones otorgadas a la literatura por parte de autores como Galtung y Bourdieu.

Artículo 29. El estado estará obligado a investigar y sancionar legalmente los delitos contra los derechos humanos cometidos por sus autoridades.

Las acciones para sancionar los delitos de lesa humanidad, violaciones graves a los derechos humanos y los crímenes de guerra son imprescriptibles. Las violaciones de los derechos humanos y delitos de lesa humanidad serán investigados y juzgados por los tribunales ordinarios. Dichos delitos quedan excluidos de los beneficios que puedan conllevar su impunidad, incluidos el indulto y la amnistía.

Artículo 30. El estado tendrá la obligación de indemnizar integralmente a las víctimas de violaciones a los derechos humanos que le sean imputables, y a sus derechohabientes, incluido el pago de daños y perjuicios.

El estado adoptara las medidas legislativas y de otra naturaleza, para hacer efectivas las indemnizaciones establecidas en este artículo

El estado protegerá a las víctimas de delitos comunes, y procurara que los culpables reparen los daños causados.

Artículo 31. Toda persona tiene derecho, en los términos establecidos por los tratados, pactos y convenciones, sobre derechos humanos ratificados por la república, a dirigir peticiones o quejas ante los órganos internacionales creados para tales fines, con el objeto de solicitar el amparo a sus derechos humanos.

El estado adoptará, conforme a procedimientos establecidos en esta constitución y la ley, las medidas que sean necesarias para dar cumplimiento a las decisiones emanadas de los órganos internacionales previstos en este artículo.

En esta sección los artículos 29, 30 y 31 pertenecientes a la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, expresan las acciones que deben tomarse en cuanto a legalidad en los posibles casos que se atente contra los derechos humanos y de libre personalidad de los ciudadanos venezolanos, reiterando que cualquier tipo de violencia que atente contra éstas estipulaciones está mal vista desde el punto de vista oficial del país; con lo cual se establece la relación de éstos con la investigación actual, ya que cualquier forma de violencia que conlleve a

violaciones sobre derechos humanos estaría atentando contra la integridad del ser humano.

Ley Orgánica de Educación Venezolana

DE LA EDUCACIÓN DE ADULTOS

Artículo 39. La educación de adultos está destinada a las personas mayores de quince años que deseen adquirir, ampliar, renovar o perfeccionar sus conocimientos, o cambiar su profesión. Tiene por objeto proporcionar la formación cultural y profesional indispensable que los capacite para la vida social, el trabajo productivo y la prosecución de sus estudios.

Atendiendo a este artículo es claro que la obligación docente es garantizar el respeto cultural y de identidad de quienes sean sus estudiantes, por consiguiente resulta obvio que se aplique la misma idea a sus pares profesionales, en razón de que su capacitación va a calar directamente en el quehacer social que llevara consigo el estudiante bajo su responsabilidad.

DE LA ESTABILIDAD

Artículo 82. Se garantiza a los profesionales de la docencia la estabilidad en el ejercicio de sus funciones profesionales. Estos gozarán del derecho a la permanencia en los cargos que desempeñen, con la jerarquía, categoría, remuneración, garantías económicas y sociales que les correspondan de acuerdo con la ley.

Artículo 83. Ningún profesional de la docencia podrá ser privado del desempeño de su cargo sino en virtud de decisión fundada en expediente instruido por la autoridad competente de acuerdo con lo dispuesto en esta Ley. El afectado tendrá acceso al expediente y podrá estar asistido de abogado.

En base a estos artículos, se observa que los profesionales que ocupan cargos administrativos de mayor rango que los docentes de aula, no pueden tomar decisiones arbitrarias sobre la labor de los profesores y mucho

menos impulsivas en cuanto a suspensión de actividades o llamados de atención sin ética ni moral alguna, en el caso de que el profesional presente fallas en su labor diaria dentro del plantel se debe hacer un procedimiento administrativo mediante el cual se demuestre en que está incurriendo, sin embargo un buen líder invitaría a una previa reunión para ahondar si es que existe algún problema.

Toda remoción producida con omisión de las formalidades y procedimientos establecidos en este artículo acarrea responsabilidad administrativa al funcionario que la ejecute u ordene y autoriza al afectado para ejercer las acciones legales en defensa de sus derechos.

Capítulo III

Metodología

La importancia de una investigación se basa en el camino metodológico que se adopte, asimismo la manera en que se recogen los datos, un eficaz plan de trabajo, escenarios bien definidos con los informantes claves respectivos, que posibiliten la realización del estudio.

En tal sentido en este capítulo se expone el camino metodológico seguido en la presente investigación; por lo cual se expresa el paradigma del trabajo, perfilado en el enfoque epistemológico: histórico interpretativo, los informantes clave, las técnicas e instrumentos para la recolección de la información; las técnicas para analizar la información, validez y confiabilidad, procedimiento y actividades.

Enfoque de la investigación

La Investigación de Campo: “Es el análisis sistemático de problemas de la realidad, con el propósito bien sea de describirlos, interpretarlos entender su naturaleza y factores constituyentes...” (Manual UPEL Pág. 18). Ya que en la investigación se permite la participación real del investigador esta toma la dirección de tipo campo, en función de su acercamiento directo en el lugar donde ocurren los hechos del fenómeno en cuestión; gracias a esta modalidad se establecen las relaciones de causa y efecto y se puede predecir qué ocurre, así como también establecer una teoría fundamentada.

Así mismo la investigación es de tipo descriptivo, Villamizar (2011) expone que, el método que más se adapta al enfoque epistemológico de una investigación es el cualitativo, fundamentándose para ello en la cercana relación que existe entre el investigador y el fenómeno; permitiendo la

comprensión y la interpretación de las diferentes construcciones de modelos mentales que poseen los participantes respecto a una situación problema o fenómeno determinado; particularmente en la presente investigación el enfoque está dirigido a las vivencias, emociones, comportamientos y acciones en su quehacer diario de los docentes y administrativos que forman parte de la organización educativa tomada como objeto de estudio.

Diseño de la investigación

Se enfatiza la noción de sujeto y de realidad subjetiva, por encima de la noción de objeto o de realidad objetiva; en la presente investigación el estudio atañe a la realidad subjetiva de los docentes y personal administrativo quienes conviven a diario en las instalaciones del Liceo Carlos Rangel Lamus en la ciudad de Rubio municipio Junín, en torno a indicios o acciones que puedan revelar la presencia de legitimación de violencia directa o estructural, lo que vendría siendo la violencia simbólica o cultural, razón por la cual es conveniente y necesaria una relación analítica y observacional por parte del investigador con su objeto de investigación, para lo cual es conveniente el uso del método de estudio de casos. En este sentido es pertinente destacar que las definiciones relacionadas con el estudio de caso convergen en señalar que se trata un método que se caracteriza por “el examen detallado, comprensivo, sistemático y en profundidad del objeto de estudio” (Sandín, 2003), además de ser particularista, descriptivo e inductivo. Es por todo esto que los fines de la investigación están direccionados y complementaran los análisis introspectivos vivenciales que genere el objeto de estudio.

Aunado a esto la investigación fusiona el método de estudio de caso con las técnicas y procedimientos de la Teoría Fundamentada de Strauss y Corbin (2004). Con lo cual un primer momento estará guiado por el acercamiento al objeto del estudio, es decir, a los casos que son los mismos

docentes y personal administrativo del Liceo Carlos Rangel Lamus en la ciudad de Rubio municipio Junín, en virtud de que cada uno de ellos corresponde a un caso que es analizado e interpretado a la luz de la lógica de este método. En contraposición la Teoría Fundamentada, ofrece una guía para el análisis de los datos. Al igual que el estudio de caso, la Teoría Fundamentada hace parte de la investigación cualitativa la cual está cimentada en el paradigma interpretativo y por tanto este método admite el uso de multiplicidad de elementos, entre los que se encuentra la observación, la entrevista en profundidad, entre otros que son propios del enfoque cualitativo; por esta razón es la base de la investigación objeto de este trabajo, pues la misma brinda herramientas para que el investigador se sumerja entre los datos cualitativos recolectados con la finalidad de codificarlos y categorizarlos.

En este mismo orden de ideas la presente investigación toma en cuenta para su fomento una gama de criterios que aportan credibilidad a los datos metodológicos como son: trabajo observacional durante periodos prolongados de tiempo, triangulación, material de adecuación referencial, comprobaciones entre los participantes, muestreo teórico, describir abundantes datos descriptivos con ayuda de descripciones densas y minuciosas, pistas de revisión como cuadernos de campo, notas de las entrevistas, confiabilidad.

Informantes clave

En base a este tópico Martínez (1998) afirma que es conveniente escoger a los individuos con toda intención, de manera que queden representadas las variables de género, edad, nivel socioeconómico y profesión, según sea el caso, puesto que la información no necesariamente tiene que ser igual ya que puede ser contrastante. En tal sentido se seleccionaron como informantes clave tres docentes, una secretaria

administrativa y un coordinador que laboran dentro del Liceo Nacional Carlos Rangel Lamus, en la ciudad de Rubio Estado Táchira en Venezuela. De cualquier género y con amplia experiencia en su labor y dentro de la institución.

Técnica e instrumento de recolección de datos

En la presente investigación se usa como técnica para recolectar la información requerida la entrevista en profundidad, en tal sentido Taylor (2006) dice que:

Este tipo de técnica resulta más flexible y dinámica, y se ejecuta con reiterados encuentros cara a cara entre el entrevistado y el entrevistador con el objetivo de que tanto las perspectivas como las experiencias y situaciones vividas por el informante sean comprendidas por el investigador, en consecuencia, se establece una conversación entre iguales, donde los roles no están totalmente definidos. Este tipo de entrevista es similar al método de la observación participante, porque tanto el entrevistador como el observador tratan de establecer un rol de rapport, aprendiendo que es lo importante para los informantes antes de enfocarse en los intereses de la investigación, pero una de las diferencias más destacadas entre ambos métodos es que, las entrevistas reside en los escenarios y situaciones en los cuales tiene lugar en la investigación. (pag 01)

Por tanto al ser flexibles, ni la cantidad ni el tipo de informantes va a estar especificados, por ende, el investigador empieza con una idea general, pero luego del primer encuentro puede variar el curso. De modo tal que basado en los antes mencionados autores se deja clara la validez y confiabilidad del instrumento usado en la presente investigación.

Criterios para el análisis de la investigación

Proceso de la investigación

CATEGORIZACIÓN INICIAL		
CATEGORIA	SUBCATEGORIA	DIMENSIONES
Violencia Simbólica o Cultural	Signos de la violencia simbólica manifestados sobre los docentes, directivos y administrativos de la organización educativa en estudio.	-Acciones -Desarrollo personal -Sentido de pertenencia
	Efectos de la violencia simbólica presente sobre los docentes, directivos y administrativos del plantel.	-Efectos Educativos -Efectos a la salud
	Condiciones o factores que favorecen la violencia simbólica en la organización educativa.	-Situación actual Venezolana -Problemas salariales -Estrés laboral

Cuadro 1. Sistematización de las categorías iniciales

Fuente. Autor, 2022

CAPÍTULO IV

DESCRIPCIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS CUALITATIVOS

A continuación se presentan los datos cualitativos extraídos del instrumento aplicado a los informantes, datos que configuran una descripción del fenómeno abordado, y los cuales son sometidos al análisis y a la interpretación. En principio, los datos cualitativos que se extrajeron de las entrevistas provienen del discurso de los entrevistados, los cuales están cargados de una significación que sólo puede ser hallada a partir de la actividad interpretativa del investigador superando la mera enunciación.

Es importante destacar que la teoría fundamentada busca descubrir teorías, conceptos, hipótesis y proposiciones conceptuales partiendo directamente de los datos y no de supuestos a priori, ni de otras investigaciones o de marcos teóricos existentes. (Strauss, 2004). en este sentido lo primordial es el enfoque en cuanto a la generación de teorías, realizadas por el investigador a partir de la recolección de datos reales, es decir; sumergirse al campo de investigación, donde el investigador no lleva una teoría preconcebida pues ella sera develada gracias a los datos que recoja y de unas categorías que usara para ordenar esos datos.

Por lo tanto la construcción de teorías partiendo de datos empíricos que se obtienen, tiene un notable auge en el uso de las categorías de análisis; es importante señalar que una categoría no es un fenómeno, un hecho o una cosa real sino mas bien un concepto que sirve para ubicar un determinado dato. Ahora bien, en relación con el enfoque de la teoría fundamentada, los datos obtenidos por el investigador se originan en

categorías de análisis que nacen del campo investigado, por lo cual son emergentes dado que surgen de la experiencia investigada posteriormente y no con anticipación.

La Violencia Simbólica o Cultural

En el desarrollo de la entrevista en profundidad participaron tres docentes, una secretaria administrativa y un coordinador que laboran dentro del Liceo Nacional Carlos Rangel Lamus, en la ciudad de Rubio Estado Táchira en Venezuela. De cualquier género y con amplia experiencia en su labor dentro de la institución; cada uno de las participantes fue entrevistado en dos o más sesiones conforme a la disponibilidad manifestada por los mismos. Inicialmente, cada uno de los profesionales mostró expectativa en cuanto a la entrevista, debido a que para ellos el tema violencia simbólica o cultural, era muy poco conocido y algunos de ellos ni siquiera habían oído hablar de ello con anterioridad.

Ahora bien, los participantes fueron denominados de la siguiente manera atendiendo a la siguiente codificación: E1S1 Lo cual describe el numero del Entrevistado y el numero de la Sesión, iniciando con el primer encuentro:

E1S1 [...] No sabia que había tipos de violencia mas allá de los que uno oye o ve por ahí, pero bueno con gusto le colaboro en lo que pueda.

Otras respuestas que ilustran dicha situación en esta primera etapa de acercamiento con los profesionales son:

E2S1: [...] tiene que ver con peleas o cosas así en el trabajo? Bueno esta bien vamos a ver de que es...

E3S1 pues yo no conozco de ese tema pero suena interesante [...]

E4S1 [...] Bueno le ayudo en lo que pueda cuando me quede tiempo igual casi no se de eso

E5S1 Con mucho gusto pero me tiene paciencia mi profe [...]

Una vez obtenida la aprobación de los profesionales se designó fecha y hora para el desarrollo de la entrevista en las instalaciones del plantel educativo; es así que, La categoría inicial de abordaje correspondió a la Violencia Simbólica o Cultural y sobre esta se busco explorar mas en el quehacer diario de los profesionales en el plantel, su relación interpersonal, su relación propia con la institución, sus acciones diarias, es decir el ambiente organizacional en el área de trabajo, pues como lo expresa Alvares (1995) citado por (Garcia Solarte, 2009) “el clima organizacional es el ambiente de trabajo resultante de la expresión o manifestación de diversos factores de carácter interpersonal, físico y organizacional. El ambiente en el cual las personas realizan su trabajo influye de manera notoria en su satisfacción y comportamiento, y, por lo tanto, en su creatividad y productividad” (p. 47).

En consecuencia, se trata de hechos sociales y de convivencia que pueden dar razón sobre posibles acciones que pueden ser recuperadas a través de la entrevista en profundidad. De allí que la misma inició con aspectos básicos de su carrera profesional: ¿Hace cuantos años forma parte de la institución? ¿Cómo inició sus labores en el campo educativo? ¿Qué estudios realizó? Entre otras. Las respuestas de los informantes permitieron inferir varios elementos que deben ser considerados: a) Algunos Iniciaron su labor en la educación sin contar con contratos legales establecidos, (b) algunos de ellos iniciaron como suplentes de docentes y administrativos ya jubilados y (c) su inicio en la docencia no estuvo marcada por una convicción y/o vocación sino por un estado de necesidad aprovechando una oportunidad

laboral. Entre las respuestas que ilustran la descripción anterior se encuentran:

E1S2: [...] estoy aquí ya hace mas de 10 años, en aquel momento hubo varios profesores que se fueron jubilados y el liceo quedo sin docentes y pues lo llamaban a uno para ocupar esas plazas, para ese entonces como suplentes [...].

E1S2: [...] yo estaba estudiando educación y pensé bueno así me voy puliendo y agarro experiencia en el aula...

E2S2 [...] yo trabajo en el área escolar estatal y pues esta era una buena opción para ingresar como docente al ministerio de educación

E2S2 Soy Docente de Ciencias Sociales y empece aquí en el plantel hace como 9 años en suplencias... [...]

E3S2 [...] entre acá a suplencias porque una amiga me comento que necesitaban profesores pero pues no se hablaba nada de pagos aun, y pues la verdad estudie educación porque fue casi que una ultima opción y ni modo.

E4S2 [...] Ya tengo en el plantel mas de 14 años y pues he seguido estudiando para desempeñarme en mas áreas dentro del mismo, inicie como profesional contratado y ahora ya estoy en plantilla fija en el área administrativa.

E5S2 Yo empece hace mas de 12 años como una asistente administrativo por decirlo así, y después pude optar a formar parte del plantel como secretaria de planta.

A partir de estas preguntas iniciales se fueron construyendo otras en torno a sus discursos, las cuales estaban direccionadas por ejemplo, a conocer cuales eran las condiciones que debían tener en cuenta al momento de laborar inicialmente como suplentes en la institución?, esto debido a que sus narraciones dejan entrever que fue un proceso quizá complicado obtener la contratación laboral; que sucedía con los profesionales en calidad de “suplentes” durante esos periodos escolares? Que representaba para ustedes asistir a trabajar diariamente aun sabiendo que no recibían ninguna retribución económica? O si la recibían?

Sin embargo dos de los cinco informantes presentes en en esta investigación, si eran parte de la matricula del plantel, es decir si estaban contratados por el ministerio de educación para el momento en que los “docentes suplentes” comenzaron a llegar.. es allí que es importante saber cual es la percepción en cuanto a desarrollo personal y sentido de pertenencia por parte de todos como profesionales que laboran en una misma área organizativa?

E1S2: [...] primero uno venia y le asignaban un grado y unas secciones, las materias que podía dar y listo, solo nos decían que iban a relacionar las suplencias a la zona educativa a ver si las pagaban [...].

E1S2: [...] y pues por la experiencia y esperanzada en que si pagarían pues uno asistía y organizaba sus clases todo bien hechesito ...

E2S2 [...] en mi caso siempre era difícil pues no tenia ninguna otra entrada, en el día enseñaba niños a hacer sus tareas y cosas así, a veces ni para el pasaje de venir al liceo tenia.

E3S2 [...] uno venia siempre al trabajo pues porque el director de turno nos decía que los contratos venían que tuviésemos paciencia y fe.

E4S2 [...] a mi de todos esos años solo me pagaron un mes de sueldo en suplencias y mas nunca.

E5S2 obviamente no hay sentido de pertenencia ni motivación alguna para cumplir la labor al 100% si a uno no le pagan pues pa que..

E5S2 [...] claro que tampoco se va a ver un desarrollo personal, como iban a hacer si ni siquiera para el pasaje para venir al liceo tenían los profes.

Los informantes en sus primeras respuestas ya comienzan a describir ciertas situaciones que deben ser observadas detenidamente, amparándose en la bibliografía sobre violencia simbólica, para determinar si éstas pudiesen tener alguna clase de relación con la investigación; ya que, Como se logra observar, las respuestas de manera insistida se enmarcan en aspectos relacionados a la ausencia de remuneración por la labor realizada en la institución, lo cual se

considera un derecho de todo ser humano en lo que se refiere a recibir un pago económico por desempeñar algún tipo de labor en cualquier organización. En este punto la tarea del investigador es direccionar la entrevista con preguntas que le permita al informante especificar más acerca del proceso dentro de la institución para llegar a conseguir la contratación legal correspondiente ante el ministerio de educación venezolano.

Investigador: ¿ que les decían a ustedes los Directivos del plantel en relación a sus contratos de trabajo?

E1S2: [...] inicialmente no nos exigían tanta entrega, sin embargo había seguimiento a nuestra labor, nos decían que ellos hacían todo lo posible porque la zona educativa nos diera una solución [...].

E2S2: [...] siempre nos decían cosas que tenían que ver con el gobierno, que debíamos apoyar al proceso y no se que algo de las ubchs y los concejos comunales así no quisiéramos...

E2S2 [...] según ellos solo se daría trabajo a gente que apoyara al gobierno

E3S2 [...] Que teníamos que ir por allá a los actos que hiciera Maduro y el gobernador y siempre íbamos con la carpeta a ver quien la recibía pero jum nada.

E4S2 [...] nosotros mismos por ordenes directivas llamábamos a los profes a veces hasta en las noches tarde para que arreglaran una carpeta y se fueran por allá a donde fuese a estar el jefe de la zona educativa a ver si se la recibían y que pasaba...

Investigador: esas visitas de ustedes a los eventos y reuniones inesperadas alguna vez rindió frutos?

E5S2 no, nunca de hecho una vez nos hicieron ir a una escuela por allá bien lejos en San Cristóbal y que íbamos a firmar contrato, y pues fuimos y firmamos allá pero quien sabe que firmamos porque nunca fuimos contratados esa vez, nosotros creyendo que ya y nada... y uno preguntaba a los directivos que paso o que respuesta había y solo nos decían que esperar que esperar... y pasar metidos en la zona educativa esperando a ver..

E5S2 [...] era como si nos estuvieran mamando gallo, y mientras tanto seguíamos trabajando gratis...

E5S2 Los últimos directores que ha habido aquí han sido puro chavistas y si uno no hace lo que decían y no iba por allá ya uno era un traidor y no se que...

E3S2 [...] uno vivía amenazado ... Decían que si no colaborábamos no nos metían en cuadratura para pago de suplencias o contratación...

E4S2 [...] es mas varios compañeros mas nunca volvieron al liceo...

Según la exposición de los profesionales en esta fase de la entrevista, el investigador basándose en la bibliografía sobre violencia simbólica puede comenzar a dilucidar sobre posibles acciones que den cabida a esta problemática dentro de la organización, tal es el caso de no permitir la libre expresión y decisión en cuanto a ideologías políticas propias de cada informante, además de usar el hecho de su contratación o no, como una condición frente a sus acciones en relación a preferencias políticas del momento y en consecuencia a su libre desarrollo personal.

Aunado a esto pasaron años sin respuesta sobre sus contratos hasta que finalmente comenzaron a ser llamados a firmar por grupos, y basados en años de antigüedad trabajando gratuitamente dentro del plantel, con la promesa de que se les reconocería algo por su labor durante esos largos periodos, situación que no fue cierta y al ser contratados ni se les reconoció nada económico ni en tiempo de labor puesto que sus mas de 8 años trabajando gratis no fueron contados como tiempo de servicio, es decir iniciaron según papeleos desde cero. En este punto el investigador comienza a enfocarse en como fue la situación dentro del plantel luego de ya ser contratados y finalmente si devengar un salario que por ley les corresponde.

E1S2: [...] pues imagínese muy contentos y pues agradecidos con Dios, pues ya vamos a cobrar [...].

E1S2: [...] y pues al principio todo bien ya nos organizábamos mas motivados para trabajar, planificar y cumplir con las normativas propias del plantel y los estudiantes...

E2S2 [...] super bien pues ya uno estaba mas tranquilo en cuanto a gastos y cosas personales

E2S2 ya cuando paso el tiempo a veces uno sentía como que el director le echaba en cara a uno lo de haber obtenido los contratos no se, así como que si uno llegaba tarde o algo así era siempre reproches y regaños [...]

E3S2 [...] yo siento que aun cuando ya eramos docentes de planta, algunos directivos no respetaban la autonomía de uno como profesor, a veces se nos pedía aprobar a fuerza a ciertos estudiantes, es mas aveces uno iba a asentar las notas y ellos aparecían aprobados ya...

E4S2 [...] es muy cómico porque ahora que ya habían sido contratados tenían que ir a las cosas políticas pero como “agradecimiento”

E5S2 teníamos la orden de hacer seguimiento a cada uno de los profesores, sus llegadas sus salidas, indagar de manera informal sobre ellos con los estudiantes en los pasillos y cosas así imagínese eso...

Sin duda alguna, basándose en estas respuestas el investigador se percata de cómo es vulnerado el criterio personal y profesional de los profesionales en lo que se refiere a la aprobación inducida de ciertos estudiantes, así como también una vigilancia reiterada en las instalaciones del plantel hacia ellos mismos por parte de otros colegas y todo esto ordenado por sus directivos. Es así que era apenas obvio que se trataba de tiempo antes de que esta situación empezara a generar malestar en los profesionales que desempeñaban su labor en el liceo objeto de estudio, por lo cual el investigador direcciona su atención a determinar que efectos vendrían como consecuencia de estas posibles acciones de violencia simbólica dentro de la comunidad educativa en cuestión.

Investigador: Sentía usted entonces que se faltaba el respeto a su ideología, a su lenguaje, a su educación y a su manera de libre expresión?

E1S2 [...] Pues profe yo siento que si, que grosería que a uno lo mandaran a hacer pruebas extraordinarias a estudiantes ya reprobados en el año escolar y que ademas ellos debían aprobar... [...]

E1S2 es mas había una estudiante que tenia una relación ahí medio personal con el director de turno y ella era intocable debía aprobar y aparte marraneaba en el aula a todos incluyéndolo a uno como docente, eso era terrible con esa niña...

E2S2 claro, si uno no era rojo rojito era malo, eso le agarraban idea a uno de una vez...

E2S2 mas bien la forma de dar clases o que contenidos no eran tan vigilados pues uno seguía un programa que ellos le dan a uno, el problema era si los muchachos reprobaban o salían mal la culpa era de uno siempre...

E3S2 uno ya vivía estresado con oír a los directivos en las oficinas, siempre había problema por cualquier cosa.

E3S2 y una guerra de poderes interna y chismorreos entre las secretarias de evaluación y las de dirección quien hizo quien no hizo huy no eso era un caos terrible...

Los informantes a través de su narración ponen en evidencia dimensiones y categorías que pueden ir revelando la presencia de acciones violentas simbólicas y culturalmente en la organización donde se desenvuelven. De entrada, se hace referencia a la intervención arbitraria por parte de los directivos del plantel en cuanto a procedimientos educativos se refiere, además de exponer que la relación laboral no era la más positiva, es decir, hay asperezas entre los compañeros de trabajo del plantel y evidentemente esto deteriora el clima organizacional.

Desde este momento, los discursos y las actitudes de los profesionales en cuanto a las posibles situaciones de actos violentos simbólica o culturalmente empiezan a surgir, permitiendo una categorización provisional: Concepción relacionada a la violencia simbólica (afrentas contra la ideología, la educación, la libre expresión), origen de acciones violentas simbólicamente (tiene su origen en brindar legitimidad a la violencia directa y estructural), relación interpersonal en el ambiente organizacional (trato cordial y respetuoso en la institución) e implicaciones sobre la productividad de los estudiantes (choque de poderes, opiniones y acciones evaluativas). Este ejercicio se va repitiendo con cada narración que va ofreciendo los informantes entrevistados, ya se traten de descripciones generales o textos referidos a casos específicos producto de su experiencia en el plantel. Gracias a esto, el investigador explora tanto el plano denotativo como connotativo del lenguaje (Barthes, 1971) con el propósito de extraer datos que deriven en una teoría que ofrezca elementos de comprensión al fenómeno. Y esto es posible a través de la Teoría Fundamentada pues esta ha definido procedimientos claros y precisos para el análisis y el tratamiento de los datos (codificación, categorización y formulación de modelo teórico explicativo). Entonces, la teoría emerge de los mismos datos, y ello puede garantizar que dicha teoría derivada sea más coherente o pertinente con la realidad estudiada (Strauss y Corbin, 2004).

Dejando claro todo esto, surge a través del procesamiento de la información el siguiente diagrama:

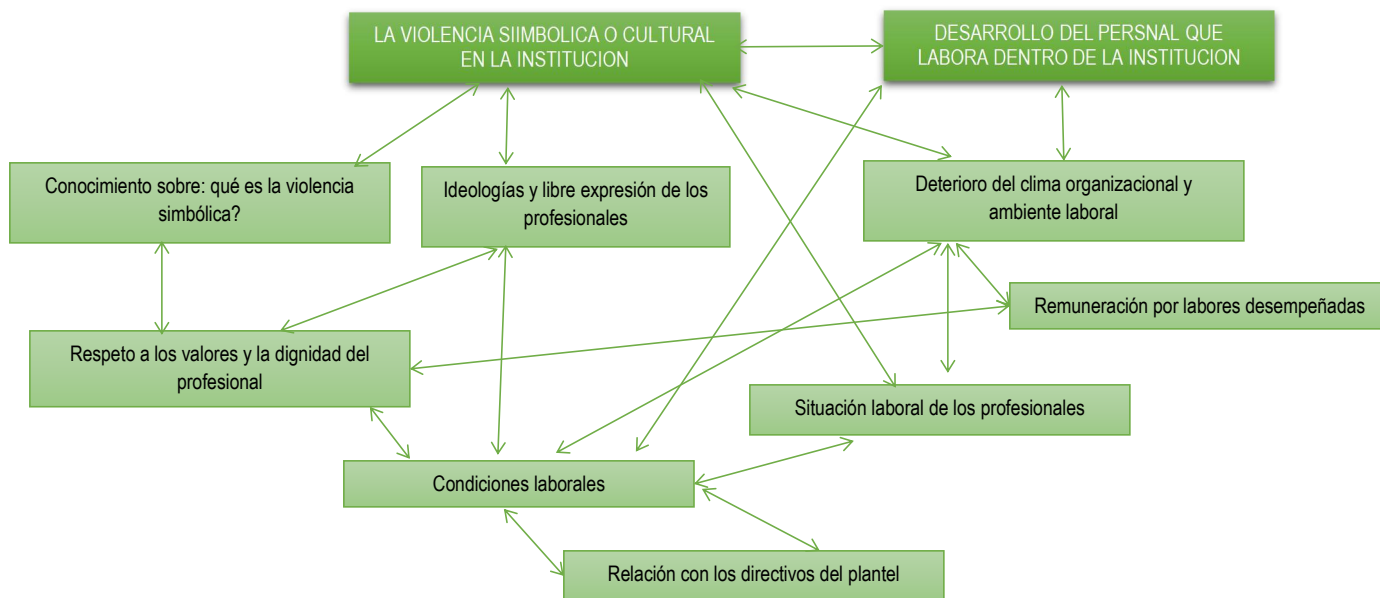


Gráfico 1. Categorías y sub categorías surgidas de la codificación de los datos, Fuente, autor, 2022

En el gráfico 1 se exponen las relaciones entre las categorías y subcategorías reconocidas a través del proceso de codificación y categorización de los datos. En primer lugar, se reconoce una categoría que inicialmente estaba concebida: violencia simbólica o cultural. y frente a ella emergió la categoría que habla sobre el desarrollo del personal que labora dentro de la institución. Estas dos son producto de la categorización selectiva. Nótese que ambas tienen igual cantidad de relaciones con subcategorías que surgieron del tratamiento de los datos, su selección y respectiva codificación axial. Esto permite inferir que se encuentran en el mismo plano de importancia. En total se identificaron ocho:

- 1) Conocimiento sobre: qué es la violencia simbólica?

- 2) Relación con los directivos del plantel
- 3) Ideología y libre expresión de los profesionales
- 4) Respeto a los valores y la dignidad del profesional
- 5) Situación laboral de los profesionales
- 6) Remuneración por labores desempeñadas
- 7) Condiciones laborales
- 8) Deterioro del clima organizacional y ambiente laboral

Las primeras cuatro subcategorías pertenecen a la categoría violencia simbólica o cultural en la institución y las otras al desarrollo del personal que labora dentro de la institución. Se debe destacar que las subcategorías de la primera categoría tienen relación con el desarrollo del personal. Es decir, las acciones, prácticas, actitudes y discursos de los profesionales en torno a la violencia simbólica, las cuales configuran el desarrollo del personal en el plantel, tienen una incidencia en el ambiente laboral y desarrollo del personal que labora en la organización educativa.

Ante toda esta situación revelada por los informantes es preciso en la investigación señalar que existen efectos que recaen sobre estos profesionales a causa de los diferentes actos recurrentes en la institución, actos que son considerados afrentas violentas contra su desenvolvimiento en la organización, aun cuando estos para ellos son prácticamente imperceptibles como tal.

En atención a esto es preciso examinar qué efectos podría traer esta situación violenta como consecuencia en los profesionales que laboran en la organización educativa, y ante esto el investigador se enfoca en indagar

mediante los informantes la incidencia de esta coyuntura en si mismos como personas.

Investigador: qué efectos educativos considera usted que se presentan en el el plantel debido al deterioro del clima organizacional generado por la presencia de violencia simbólica

E1S2: [...] principalmente la desmotivación de uno como profesor, al ver que de que sirve una buena planificación o el uso de estrategias innovadoras si siempre se encuentra algo negativo, uno ya casi que hace las cosas por cumplir y nada mas [...].

E1S2: [...] ademas eso recae en los estudiantes, pues a veces aprueban las asignaturas y ni siquiera saben lo mas básico ... entonces que clase de bachilleres estamos sacando al mundo, es que usted viera nada mas con pedirles que lean o expongan algún tema...

E2S2 [...] aquí se deben dejar tantas trabas unos con otros y trabajar en equipo en pro de lo que necesita la institución y los estudiantes, diseñar proyectos, hacer integraciones, antes las hacían teníamos un día de juegos y compartir ahora ya nada de eso se hace...

E4S2 no existe una comunicación asertiva entre nosotros como administrativos del plantel, y mucho menos con los directivos, eso es un tremendo problema, porque eso genera cosas y procesos mal hechos administrativamente hablando [...]

E4S2 [...] no hay amor por el liceo, todo se volvió venir por cumplir y así es muy difícil que las cosas mejoren...

Se hace mas evidente que las acciones de violencia simbólica dentro de una organización, si generan consecuencias a la misma y esto a veces se presenta sin si quiera ser detectada, por tal motivo Bourdieu y Passeron precisan que la violencia simbólica es una acción que se despliega sobre los sujetos con su propia complicidad, inclusive de modo inconsciente, y hay una gama muy amplia de formas como se puede ejercer tal violencia simbólica y cada campo es un lugar de ejercicio de la violencia social, por tanto los sistemas culturales funcionan como una matriz simbólica de las prácticas sociales y se constituyen en el fundamento de una teoría del poder, de la reproducción de la dominación.

Y en este caso particular el sistema educativo de una determinada organización sirve de escenario para el desenlace interpersonal de violencia simbólica, en la cual convergen varios actores del plantel y todos sin si quiera percatarse de que son víctimas y victimarios de la misma.

No obstante, además de efectos educativos existen efectos más personales como lo son los efectos a la salud de cada uno de los profesionales, y se vio evidenciado en el testimonio de los informantes al momento de referirse a consecuencias que dejaría el deterioro del clima laboral por acción de la violencia simbólica.

E1S2: [...] ya uno anda hasta con dolor de cabeza de tanta preocupación y predisposición [...].

E1S2: [...] claro uno se cansa aparte que yo vivo lejos de aquí del liceo y a veces me toca venirme a pie, bueno a veces no casi siempre porque aquí ni transporte hay y bueno el dolor de piernas también...

E2S2 [...] a veces se sale tarde en la noche de aquí de trabajar, hum eso es una soledad afuera, imagínese que lo roben a uno o le hagan algo, hum uno pone en juego ahí hasta su integridad física y mental porque aparte el susto huy no que horror...

E4S2 también yo creo que hay efectos en la salud mental de uno como trabajador del plantel, esa discordia que a veces hay, hace que uno ya no tenga ni ganas de venir, sentirse agotado en fin es horrible...[...]

E4S2 [...] un mal genio impresionante, que genera malestares y a veces mal genio que pagan los pobres muchachos porque lo admito uno va y se desahoga con ellos y ni culpa tienen...

En este orden de ideas, gracias al procesamiento de la información se expone otro diagrama:

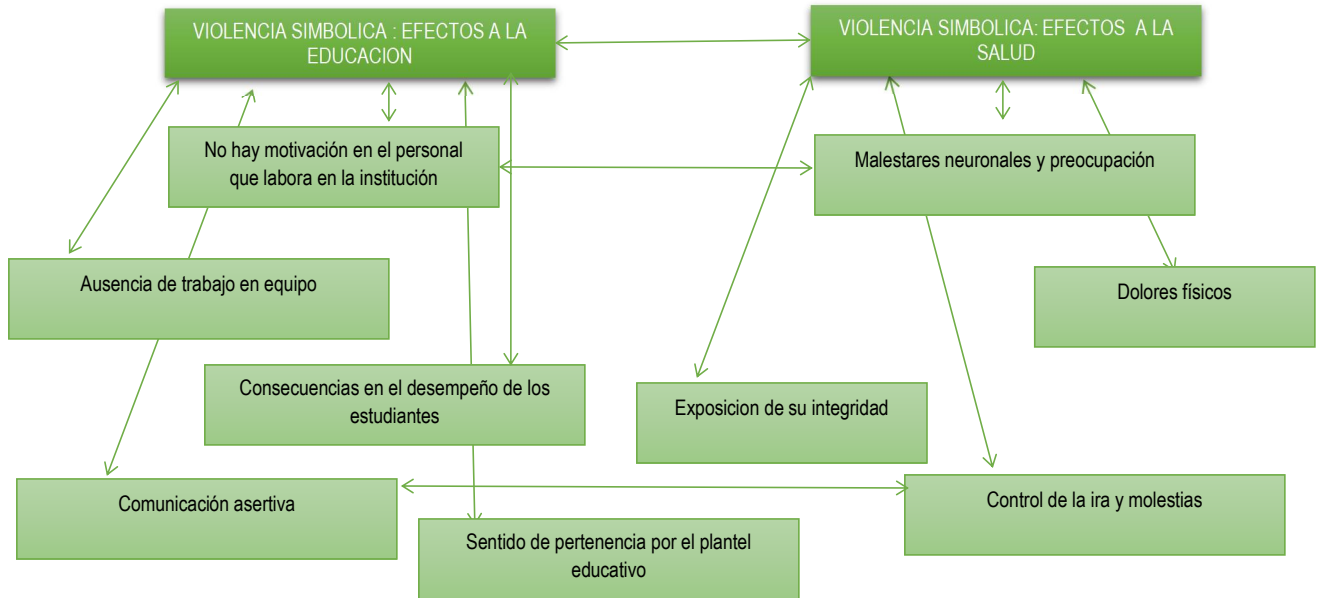


Gráfico 2. Categorías y sub categorías surgidas de la codificación de los datos, Fuente, autor, 2022

Es así que se muestra una categoría denominada efectos educativos de la violencia simbólica; y frente a ella la categoría efectos causados por la violencia simbólica a la salud del personal, Estas dos son producto de la categorización selectiva. Estas a su vez tienen relaciones con subcategorías que surgieron del tratamiento de los datos, su selección y respectiva codificación. Lo cual permite deducir que se encuentran en el mismo plano de importancia. Para este caso se identificaron nueve:

- 1) No hay motivación en el personal que labora en la institución
- 2) Ausencia de trabajo en equipo
- 3) Consecuencias en el desempeño de los estudiantes
- 4) Comunicación asertiva

- 5) Sentido de pertenencia por el plantel
- 6) Malestares neuronales y preocupación
- 7) Dolores físicos
- 8) Exposición de su integridad
- 9) Control de la ira y molestias

Las primeras cinco subcategorías pertenecen a la categoría efectos educativos de la violencia simbólica o cultural en la institución y las otras a los efectos causados por la violencia simbólica a la salud del personal. Es importante señalar que ambas categorías juegan un papel fundamental en el desarrollo de la investigación, ya que son palpables los efectos que deja la violencia simbólica en la organización, aun cuando los protagonistas de la problemática no son conscientes en casi todos los casos de que están frente a un tipo de violencia muy poco conocido.

Sin duda alguna la violencia simbólica esta presente en las organizaciones, sin importar el tipo de labor que desempeñen, solo en este particular la investigación esta focalizada en un plantel educativo, pero existen muchas mas vertientes donde esta situación pueda evidenciarse. Ademas es importante señalar que en este caso particular existen condiciones o factores que favorecen la violencia simbólica en la organización educativa objeto de estudio y en atención a ello el investigador se sumerge en indagar con los informantes cuales para ellos son estos factores...

E1S3: [...] pues como esta el país, que para todo es un problema, uno ya vive estresado y angustiado casi todos los días, sin transporte, sin luz hay que aprovechar de trabajar antes que se vaya la luz y del Internet ni hablar [...].

E1S3: [...] la rabia que ya uno siente en contra de este gobierno que todo lo tiene acabado, las injusticias con nosotros los docentes, ahí

esta que el seguro docente ya no sirve para nada, la atención en salud es precaria, en el Ipas ya casi ni médicos hay... es como si uno viviera pidiéndoles limosnas

E2S3 [...] por supuesto que el salario de nosotros es muy bajo, y la inflación en el país esta terrible, eso desmotiva mucho gana mas uno limpiando casas que ejerciendo como docente.

E3S3 el sueldito no alcanza para nada, por eso uno toma algunos días de la semana para rebuscarse, pero también esta que si uno falta al liceo empiezan a molestar, amenazar con consecuencias administrativas y demás, no son consientes que uno esta haciendo lo humanamente posible. [...]

E4S3 [...] el estrés y el ambiente laboral son muy difíciles en algunos días, se hace tedioso venir a trabajar

Según lo expresado por los profesionales informantes a lo largo de la investigación la situación que vive el país desde hace varios años influye de forma importante en el desarrollo laboral y biopsicosocial de los trabajadores de la institución; problemas que van desde situaciones salariales, hasta estrés laboral y que por supuesto generan un ambiente que no es favorable en un entorno de trabajo que debería ser bastante positivo en pro de cumplir los objetivos planteados. En tal sentido se tiene que:

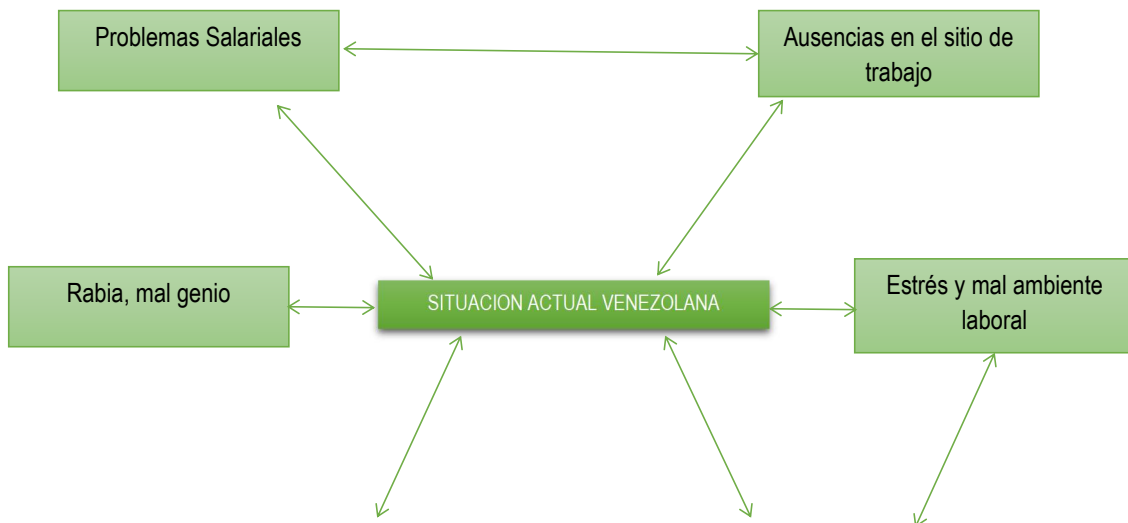




Gráfico 3. Categorías situación actual venezolana y sub categorías surgidas de la codificación de los datos, Fuente, autor, 2022

Es posible observar que la situación actual que atraviesa el país tiene una gran incidencia en el desarrollo personal de los profesionales en la organización educativa, y ésta trae como consecuencia las subcategorías que logran desprenderse de ella: Así es el caso de a) los problemas salariales de los docentes, b) las ausencias en el sitio de trabajo, c) rabia, mal genio e inconformidad d) estrés y mal ambiente laboral, e) falta de acceso a necesidades básicas como luz , agua transporte f) decersion escolar y laboral.

En base a toda la información recopilada en el acercamiento a los profesionales por medio de entrevistas a profundidad, se hace posible amparados en la bibliografía expresada por autores como Galtung y Bordieu captar e identificar acciones y comportamientos que expresan alguna forma de violencia simbólica o cultural en la organización objeto de estudio, así mismo los efectos generados por la presencia de dichas acciones, las cuales a su vez están siendo impulsadas por situaciones de discordia e inconformidad en el plantel que vienen siendo alimentadas por la situación actual que atraviesa Venezuela y que no es un secreto para nadie.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES

Se presentan a continuación, y de forma separada, las ideas mas notables junto con los argumentos que explican los principales hallazgos de la investigación en torno a la Violencia Simbólica entre los docentes y personal Administrativo del Liceo Nacional Carlos Rangel Lamus, los efectos que generan dichas acciones violentas y ademas los escenarios que favorecen esta problemática:

1- La violencia simbólica en el campo educativo se ejerce mediante, lo que Pierre Bourdieu denomina, el orden de las cosas. La escuela, como institución de formación académica y reguladora de la legitimación del poder, tiene su propio orden. Ante lo cual los directivos son los encargados de establecer y regular el orden y los profesores dueños del capital pedagógico y de la facultad para regular el saber, ademas de ser agentes objeto de transformación a través de las acciones pedagógicas arbitrarias contrapuestas por algunos directivos, son agentes del sistema educativo que reproducen, desde su posición y de su habitus, la legitimización de una arbitrariedad que sostiene ese orden de manera violenta simbólicamente.

2- En la organización educativa objeto de estudio, se hace presente la violencia simbólica entre los docentes y personal administrativo y en el total de los casos ninguno de los actores inmersos en ella se percatan de que esta sucediendo, que es un problema latente en el clima organizacional y que además este debe abordarse desde diferentes enfoques interdisciplinarios con el fin de esclarecer o hacer mas fácil su detección.

3- Es importante la incidencia que tiene el desarrollo de violencia simbólica o cultural en los espacios educativos; debido a que es amplio el abanico de efectos que recaen sobre los actores involucrados en una situación “violenta” de este tipo: por mencionar algunos se hace referencia a efectos a la salud, estrés, dolencias físicas, rabias, rabias y deterioro psicológico, asimismo efectos a la educación, falta de motivación, ausencias en el puesto de trabajo, decersión escolar, no hay sentido de pertenencia, no hay comunicación asertiva; y todos estos efectos traen como consecuencia una total negatividad y poca productividad en la organización educativa.

4- El clima organizacional en el plantel se ve bastante afectado, la insatisfacción en los profesionales que hacen vida en el liceo Nacional Carlos Rangel Lamus es notoria y favorece por supuesto los escenarios donde hace presencia la violencia simbólica.

5- La situación actual venezolana es un catalizador bastante eficiente para detonar afrentas que lleven a violencia simbólica, ya que ésta busca dar legitimidad a otros tipos de violencia mas conocidos como la directa y estructural, amparándose en pseudoreglamentos y directrices que a simplemente podría pensarse que son ley que deben cumplirse a cabalidad.

Referencias Bibliográficas

BERMÚDEZ, H. (2012). *De la cultura organizacional al coaching: ¿El tránsito de la domesticación al sometimiento deseado?* En C. Aguilera y A. Valencia. *Gestión, subjetividad y crítica: nuevos territorios para leer la organización*. Cali: Editorial de la Universidad del Valle.

Bourdieu, P. (2012). *Violence simbolic*. Revista Latina de Sociología, (2).

Bourdieu, P. y Passeron, J. C. (1996). *La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*. México: Distribuciones Fontamara S.A.

Barthes, R. (1971). *Elementos de semiología*. Madrid: Alberto Corazón

CERDAS, E. (2015). Desafíos de la educación para la paz hacia la construcción de una cultura de paz. *Educare*, 19(2), 135-154.

CHÁVEZ, N. (2012). La gestión por competencias y ejercicio del coaching empresarial, dos estrategias internas para la organización. *Pensamiento & gestión*, (33), 140-161.

Fernández, J. M. (2005). La noción de violencia simbólica en la obra de Pierre Bourdieu: una aproximación crítica. *Cuadernos de Trabajo Social*, 18, 7-31.

Francisco Jiménez Bautista y Francisco Adolfo Muñoz Muñoz. *Violencia directa*. En: Mario López Martínez (dir.), et al. *Enciclopedia de Paz y Conflictos: L-Z*. Edición especial. Tomo II. María José Cano (dir. de la colección); Elvira Muñoz (ilustraciones); José María Medina (cubierta). Granada (Granada, España): Editorial Universidad de Granada, 2004. 1227 p. Colección *Eirene*.

GALTUNG, J. (1985). *Sobre la paz*. Barcelona: Fontamara.

GALTUNG, J. (2003). *Paz por medios pacíficos. Paz y conflicto, desarrollo y civilización*. Bilbao: Bakeaz, 2003.

García Solarte, M. (2009). Clima Organizacional y su Diagnóstico: Una aproximación Conceptual. Cuaderno de Administración, (42), 43–62. Retrieved from <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=225014900004>.

JIMÉNEZ, F. (2012). Conocer para comprender la violencia: origen, causas y realidades. *Convergencia*, (58), 13-52.

LARA, J. y PANDO, M. (2014). El Mobbing y los Síntomas de Estrés en Docentes Universitarios del Sector Público. *Ciencia & trabajo*, 16(49), 43-48.

López, María, Violencia Intrafamiliar: Un estudio de la dimensión socioafectiva, 24-Sep-2012 <http://saber.ucv.ve/123456789/1817>

LOZANO, L. (2008). El coaching como estrategia para la formación de competencias profesionales. *Revista Escuela de Administración de negocios*, (63).

MARINÉ, F. (2014). *Coaching hoy: Teoría general del coaching*. Madrid: Centro de Estudios Ramon Areces SA.

MONTAÑO, L. (2008). Cultura y violencia en las organizaciones. *Gestión Crítica Alternativa*, 335-366.

MONTESINOS, R. y CARRILLO, R. (2011). El crisol de la violencia en las universidades públicas. *El Cotidiano*, (170), 49-56.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO), *La Violencia Como Fenómeno Social* (La Habana Julio 2020)

https://es.unesco.org/sites/default/files/folleto_1_la_violencia_como_fenomeno_social_-_web.pdf

Pérez, Eloísa. *Diez claves para la elaboración de informes psicológicos clínicos (de acuerdo a las principales leyes, estándares, normas y guías actuales)* Papeles del Psicólogo, vol. 24, núm. 86, septiembre-diciembre, 2003, pp. 48-60 Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos Madrid, España

Salazar Estrada JG, Guerrero Pupo JC, Machado Rodríguez YB, Cañedo Andalia R. Clima y cultura organizacional: dos componentes esenciales en la

productividad laboral. *Acimed*. 2009;20(4). Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1024-94352009001000004, Consultado: 08/06/2018.

Sandín, M. (2003). *Investigación cualitativa en educación*. Madrid: Mc Graw Hill.

Strauss, A. y Corbin, J. (2004). *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Medellín: Universidad de Antioquia.

VIDAL, M, CORDÓN, E. y FERRÓN, V. (2011). Efectividad del coaching en los procesos de mejora de gestión de empresas. *Universia Business Review*, (31).